Domingo 29 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,444

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Pedro mártir y Paulino.
San Pedro, mártir, del órden de predicadores en Milan, el cual por causa de la fé católica fué muerto por los herejes.
San Paulino, obispo y confesor en Bressa.
119 dias transcurridos, faltando 246 para fin de año.
Luna llena (8.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y entra á las 5 h. 18 m. de la tarde.

Mañana Lunes. Santa Catalina de Sena y San Peregrino.
Siete ladrones convertidos á la fé por San Jason, los cuales por medio del martirio consiguieron la vida eterna.
120 dias transcurridos, faltando 245 para fin de año.
Cuarto menguante á las 3 h. 19 m. mañana.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y entra á las 5 h. 17 m. de la tarde.

Efemérides

DIA 29 — 1877 — INAUGURACION EN NUEVA-YORK DEL FERRO-CARRIL ELEVADO.

En Febrero de 1872 el doctor Gilbert, sabio ingeniero norte-americano propuso al Municipio de Nueva-York la construccion de un ferro-carril elevado sobre las calles y plazas de aquella ciudad; entonces se miró como irrealizable este proyecto, pero el doctor Gilbert no desmayó y siguió imperturbable en la prosecucion de su gran pensamiento, hasta que en Marzo de 1876, vió satisfechos sus esfuerzos al darse principio á las obras bajo su direccion. La inauguracion de esta atrevida construccion tuvo lugar el **29 de Abril de 1877**, pasando un tren por la Sexta Avenida, cerca del Jefferson Market, ante una inmensa concurrencia. La via férrea está colocada á diez metros de altura sobre ancho travesaños de hierro y madera que descansan sobre sólidos postes; por debajo pasan carruajes, tranvias, etc., etc. La máquina está cubierta para que no caigan cenizas ni chispas.

DIA 30—1815—TOMA DE MOMPOX.

Los españoles á las órdenes del capitan D. Ignacio Larrus, tomaron el **30 de Abril de 1815** la importante ciudad de Mompox en Nueva Granada. Esta ciudad se hallaba mal defendida á causa de las rivalidades de los generales patriotas Castillo y Bolivar. Con esta plaza y otros puntos que á la vez cayeron en poder de los realistas, tomaron un gran parque que acabó de debilitar á los patriotas.

EL SIGLO

La oposicion política y la administracion

En todo país en que hay Gobierno representativo hay un partido que está en el poder y uno ó varios que están en la oposicion.

Estos últimos son, por decirlo así, los que fiscalizan al Gobierno. Entienden que su política no responde á las necesidades del país, y combaten esa política.—La accion de las oposiciones, usando de todos los medios legales para combatir al Gobierno, es tan legítima como la accion del partido que lo sostiene y defiende.—Esa lucha incesante constituye la vida parlamentaria, que es la vida de los pueblos libres.—Esa lucha es conveniente para el progreso.—A favor de ella se preparan las reformas, y la resistencia que estas encuentran da por resultado que no se lleven á cabo impremeditadamente.—Los intereses y las tradiciones existentes no ceden el campo sino paso á paso.—Así, cuando llega el momento de plantear una reforma, cuando la discusion la ha madurado, cuando la idea que entraña ha penetrado en la conciencia de la mayoría, empujado por ella llega al poder el partido que ha hecho de esa reforma su bandera, y la realiza.—Mas tarde los mismos que habian resistido la reforma la aceptan, una vez que la encuentran establecida.

Este es el procedimiento regular en los paises regidos por instituciones libres.—Este es el mecanismo por el cual marchan los pueblos sin peligro por el camino del progreso.

Muy lejos estamos de que esto suceda entre nosotros.— Aquí no se trata de conservacion y de progreso.—Se trata pura y simplemente de la lucha por la vida—Las oposiciones no piden reformas: se contentarian con que se observasen las Leyes y se administrasen con pureza y rectitud.—Toda la sávia, toda la actividad de las oposiciones se gasta en denunciar abusos políticos y sobre todo abusos administrativos; y lo peor es que poco es lo que consiguen para que esos abusos se repriman.—Lo que sí suele obtener es que el pueblo se penetre de la justicia de sus quejas.

Entretanto, los gubernistas suelen echar á barato las demostraciones mas concretas y terminantes, tratando de achacarlas al prurito de hacer la oposicion—Se esfuerzan por dar colorido político á cosas que son esencialmente administrativas—Cuando no lo consiguen, que es casi siempre, entonces procuran sostener que aquí no hay mas que lo que hay en todas partes: partidos que apelan á todos los medios para hostilizar al Gobierno—Suelen acusar tambien á las oposiciones de que á trueque de hostilizarle, desacreditan al país, mostrando así su escaso patriotismo.

Es bueno poner las cosas en claro, para que no se armen semejantes lios. La oposicion que se haga por cuestiones políticas nada tiene que ver con la denuncia concreta y documentada de actos administrativos abusivos é irregulares—Confundir lo uno con lo otro, es simplemente decir cualquier cosa, porque no se puede contestar con datos concretos y positivos.

Los extrangeros

De vez en cuando se renueva en la prensa la discusion sobre los extrangeros. Sucede esto generalmente cuando algun periodista, acorralado por argumentos incontestables, echa mano del pobrísimo recurso de recordar que tal ó cual diario y tal ó cual redactor es *extrangero*—Entonces suele surgir una discusion vaga, que mas que propósitos antagónicos definidos revela tendencias diversas. Suelen sostener los mas que aquí no hay motivo para hacer diferencia entre nacionales y extrangeros, al paso que los otros procuran señalar bien y aun hondar las diferencias entre unos y otros.

Decimos que esas disensiones, mas que antagonismos definidos, revelan tendencias diversas; porque en efecto, la Constitucion y las Leyes de la República han resuelto todo lo esencial de estas cuestiones.

Estamos persuadidos de que los que como *A Patria* dicen que no debe haber diferencia entre nacionales y extrangeros, no pretenden que esa identificacion sea absoluta—Ni se conformarian con que los extrangeros fuesen obligados á prestar el servicio de las armas, ni pueden por consiguiente pretender que los que han nacido fuera de la República y no se han naturalizado en ella, ejerzan derechos políticos.

Lo que hay es que piensan y sienten, como nosotros, que es inoportuno, al discutir en la prensa sobre asuntos de interes público, sacar á colacion la nacionalidad del que los discute—En este sentido estamos conformes en que no debe haber diferencia entre nacionales y extrangeros—Así lo ha querido la Constitucion de la República; cuando ha declarado que todos los habitantes tienen derecho de emitir libremente sus ideas por medio de la prensa.

Mas de una vez nos hemos visto atacados con el argumento de que siendo extranjeros, y no habiendo tomado parte activa en los hechos armados de los partidos, no podiamos con justicia discutir sus actos.—El argumento se vuelve contra los que lo emplean—Por lo mismo que no hemos combatido con las armas, ni aun con las balotas electorales, estamos mas habilitados para juzgar desapasionadamente á los combatientes—La abstencion que se nos echa en cara es un título de imparcialidad.

Por lo mismo que no podemos, en nuestra calidad de extranjero, ser aquí ni Ministro, ni Senador, ni Representante, ni Comisario de Policía, no tenemos interés personal en que suban unos ni en que bajen otros.—Los móviles de nuestra actitud tienen que ser necesariamente desinteresados.

En el mismo caso que nosotros se encuentran los demas extranjeros que aquí escriben diarios—Solo podria con razon acusarse de móviles de interés personal en su propaganda, al que apoyase al Gobierno por recibir subvencion del mismo.

Creemos por tanto que debe tranquilizarse *El Bien Público*, y no tomar al pié de la letra eso de que debe borrarse toda diferencia de nacionalidad. Esa diferencia existe en las Leyes, y lo único que puede pedirse razonablemente es que no se hagan diferencias en aquello en que las Leyes no quieren que las haya.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se felicitaria de que el viaje del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno á las Colonias Suiza y Piamontesa redundara en bien de los colonos, y que todo se arregle de modo y de manera que los que no han emigrado todavia queden tranquilos en sus hogares y que vuelvan á ellos algunos de los que emigraron.

Sostiene el colega que lo que ha dicho respecto de las referidas colonias es lo cierto, por mas que la gaceta oficial diga lo contrario.

En cuanto hemos dicho (agrega) respecto á las Colonias Suiza y Piamontesa, entiéndalo bien el diario santista no hay una sola palabra inspirada por el deseo de hacer oposicion, y en esta cuestion como en todas las cuestiones que tratamos, nos inspira siempre la idea del bien y no el espíritu de la malevolencia:

Se equivoca de medio á medio la gaceta oficial, y se equivocan cuantos suponen que nosotros buscamos y deseamos únicamente encontrar actos gubernativos que censurar: nuestro mayor placer seria encontrar diariamente cosas que aplaudir; pero no es culpa nuestra si cuanto se hace, con raras escepciones, es mas digno de severa censura que de popular aplauso.

—

Tratando del proyecto referente á la estátua de Garibaldi, no duda que encontrará el pensamiento alguna resistencia en las Cámaras, pero cree que ella estará en la misma proporcion con el parecer de la mayoría en las discusiones parlamentarias, como lo ha estado en las discusiones de la prensa.

—

La frecuencia de los asesinatos que se están sucediendo, le inspira al colega algunas duras frases tendentes á llamar la atencion del Gobierno hacia la inseguridad de la vida, pidiendo la reorganizacion de las policías, las cuales parecen impotentes para garantizar á los habitantes que residen fuera de la capital.

La Tribuna Popular

Dice que *La Nacion* viene pretendiendo tapar el «Cielo con un harnero», en lo que se relaciona con la emigracion de los colonos de «Nueva Helvecia», y por no perder la costumbre atribuye, á fines de oposicion, la alarma que ha cundido entre los que se ocupan de los verdaderos intereses del país.

No son tres familias, son varias las que ya han salido para Entre-Rios, y entre estas hay algunas que se llevan un capital mayor de siete mil pesos.

Pero no es esto solo, segun el colega; el viérnes pasado llegaron á «Nueva Helvecia» los comisionados que fueron al Brasil á entenderse con el Sr. Fortinho para trasladarse á la colonia que está fundando. Esos comisionados aceptaron las condiciones que se les hacian, condiciones que no han de regir sino mediante la traslacion de cincuenta familias:—en consecuencia se han puesto ya en campaña á fin de conseguir ese número de inmigrantes.

Y luego pregunta ¿si no hay ningun síntoma de inmigracion, á qué viene el viaje del General Santos y su Ministro de Gobierno? No cree el colega que sea para pasear, pues la estacion no es la mas propicia, sino para cerciorarse de las denuncias que han llegado hasta él sobre la despoblacion que tiende á producirse en aquel importante centro y quiere creer que dictará á su regreso algun decreto que responda á los verdaderos intereses del país.

Despues agrega que la oposicion no hace sino poner en transparencia los errores garrafales que se cometen, no necesita inventar para desprestigiar á la actual administracion, pues esta lo sabe hacer y con perfeccion.

El Telégrafo Marítimo

Será posible? dice el colega ocupándose do viage presidencial á las decadentes colonias del Rosario, el cual tiene por objeto, segun parece, arreglar con su sola presencia las dificultades que se han suscitado entre colonos y arrendatarios.

¿De cuando acá se pregunta, ha sido incumbencia presidencial la de acercar al comprador y al vendedor ó al arrendador y arrendatario de campos y zanjar las diferencias que los dificultan la celebracion de un contrato civil?

Manifestada así su estrañeza, continúa el colega marítimo:

«Pues añádase que el Presidente viaja en tren expreso, ó por lo menos en dos coches expresos de un tren ordinario, todo por supuesto á expensas de nosotros los pobres contribuyentes, seamos comerciantes, industriales, profesores de artes liberales, propietarios, ó simples jornaleros, y contribuyentes de impuestos indirectos á título general de consumidores; y dígase si ha de parecernos bien que para hacer de procurador de dos ó tres familias, nos tome el Presidente cuando menos un par de miles de pesos por gastos de viaje.

Si la cuestion es de dos ó tres familias nada mas, y no tiene otro fundamento que el no avenirse estas con los que podrian venderles terreno, seria sin duda mas eficaz que el Presidente, les regalara del acerbo comun los dos mil pesos ó algo mas que va á gastar en su viaje. Con ese sobreprecio y lo que ellas estaban dispuestas á pagar por compra ó arrendamiento, fácil es que se allanára toda diferencia y encontraran vendido ó arrendado el campo que han buscado segun dijo *La Nacion*.»

—

Viene en seguida otro artículo que puede considerarse parte del anterior dedicado á combatir la manía centralizadora del Ejecutivo y sus continuados derroches.

El Ferro-carril

El colega nada ha visto hasta ahora por parte de los Tribunales y del Gobierno, que venga á llenar la necesidad que se experimenta de la adopcion de medidas enérgicas para reprimir la criminalidad. Conviene indudablemente que la palabra autorizada de los Poderes Públicos se haga oir, recomendando á sus delegados toda la diligencia, toda la actividad y celo para el castigo ejemplar de los malhechores.

No quiere el patíbulo, no quiere sangre: quiere la Penitenciaria que regenera y aterra á los malvados.

En ese órden de ideas observa que la Comision de la Penitenciaria no da señales de vida, no obstante la urgente necesidad de ese establecimiento, que importa el castigo mas eficaz y de consiguiente la mejor garantía para la sociedad amenazada por el puñal de los bandidos.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Marzo 17 de 1883.

SUMARIO—La explosion en Westminster—La responsabilidad del atentado—Sus consecuencias políticas—La Liga Europea contra las sociedades secretas—Un nuevo proyecto del señor Parnell—Votacion en la Cámara—El tesorero de la Liga Agraria—Una complicacion en el Sur de Africa—Los refugiados cubanos entregados á España—Victoria electoral de la oposicion—El proceso del Sr. Biggar—Compañías Anglo-Brasileras—Finanzas del Brasil—Cifras de la deuda, aumento de los gastos y fluctuaciones del medio circulante—Noticias diversas.

La Inglaterra se halla en este momento bajo la impresion de un audaz atentado practicado anteayer, á las 9 de la noche contra uno de los mayores edificios públicos de la metrópoli, el palacio en que funciona el «Local Governement Board.» No se conoce aun el agente de la tremenda explosion que tuvo lugar en uno de los aposentos del piso bajo de aquel edificio, que es una habitacion interior de imponente arquitectura. La secretaria del «Local Government» forma uno de los ángulos de esa masa colosal del edificio que su por la solidez una peña.

Se puede imaginar la fuerza de la explosion por la misma que ejerció en toda esa parte del edificio. Además de la pared exterior de uno de los cuartos que el agente explosivo destruyó y que era parte de una obra ciclopea, la onda que se abrió paso por esa brecha redujo á astillas en sus ramificaciones perpendicularmente, todas las grandes y espesas vidrieras del edificio hasta el último piso, estendiéndose oblicuamente á las vidrieras de casi todas las casas de comercio de la vecindad.

Felizmente no habia edificio alguno del otro lado de la calle frente al lugar de la explosion. Si lo hubiera, los estragos y efectos de ella habrian sido mucho mayores por la repercusion. A causa de la hora y de la circunstancia de no hallarse nadie en las inmediaciones de aquel local en el momento del atentado no hubo pérdida alguna de vida; el perjuicio material es avaluado en £ 4,000, solamente de vidrios quebrados. El choque fué sentido en la Cámara de los Comunes y la detonacion mucho mas lejos. No se sabe quien fué el autor de ese crímen, pero la causa es universalmente imputada á los fenianos. Una tentativa semejante contra la tipografía del *Times* fué frustrada por haber caido la lata que contenia la mistura explosiva y habia sido puesta sobre una ventana del lado de fuera.

Ese diario dice que la explosion en Westminster á algunas brazas de la Cámara de los comunes, fué la respuesta que los irlandeses dieron á la declaracion hecha en la víspera por el Sr. Gladstone, de que no aceptaba la nueva reforma agraria presentada por el Sr. Parnell. Los telegramas de Nueva York, publicados esta mañana, dicen que el partido llamado de la dinamita en aquella ciudad, los «Skirmishers» (buscadores) irlandeses reclaman la honra de haber ordenado aquel acto que es una declaracion de guerra al pueblo inglés.

Hace quince años que la célebre explosion de Cherkenwell concurrió á modificar las disposiciones del parlamento inglés para con la Irlanda. Como el Sr. Gladstone mismo lo confesó: si el reciente atentado tuvo por fin arrancar nuevas concesiones ó fué simplemente un acto de desesperacion y de venganza, es una cuestion que la Inglaterra no se tomará el trabajo de resolver: ella toma el hecho como un golpe audaz de un partido sin escrúpulos y que se esconde en las tinieblas haciendo de la dinamita su porta-voz para aterrorizar el gobierno y al parlamento.

El *Times* escribió ayer algunas frases que muestran tal vez la falta de calma contra la Irlanda y los irlandeses. Confundir un pueblo todo con los exaltados que no retroceden ante crimen alguno, es servir á los intereses de estos y aumentar las dificultades de la posicion de la misma Inglaterra. Casi en toda la Europa hay hombres de esos, en Paris y San Petersburgo, en Roma y Madrid, en Berlin y Viena ¿por qué no los habria tambien en Lóndres? Si por el hecho de haber irlandeses que echan mano de la dinamita para destruir edificios, sin atender á la vida de las personas inocentes que se hallen cerca, se debe despreciar la Irlanda ¿por el hecho de haber anarquistas y nihilistas se debe despreciar á Francia y á Rusia?

Explicar los hombres del puñal, del rewólver ó de la nitro-glicerina por la raza á que pertenecen y condenar en peso esa raza como solidaria con ellos en el crímen, no es justo ni es político. Pero ese es el efecto pasajero de sensacion experimentada por todo inglés al ver que los depósitos de sus riquezas, los monumentos de su civilizacion, los santuarios de su historia, los estadistas de su confianza todo se halla expuesto al golpe de un partido que emplea la ciencia para destruir. Ni el Banco de Inglaterra con los millones guardados en sus casamatas, ni el museo británico con toda su incalculable riqueza literaria y artística, ni la catedral de Westminster y la torre de Lóndres con todas las reliquias del pasado nacional que encierra entre sus paredes, ni el parlamento en sesion, ni un monumento solemne con todos los hombres que el pueblo ingles aprendió á seguir y enseñó á guiar y cuya experiencia es tal vez el patrimonio de que la Inglaterra con mayor dificultad se desharia; ninguna de las instituciones consagradas por el respeto público y ninguno de los hombres que la popularidad y el sufragio de la opinion distinguió en sus respectivas carreras en la política ó en las letras, en las armas ó en las ciencias, en la industria, en el comercio, en el arte en la filantropía, en la vida social, ninguno de los títulos de orgullo ó de los objetos de respeto de la Inglaterra está libre de desaparecer en una catástrofe semejante.

Ese es el sentimiento de duda que revuelve á la nacion; esa es la ansiedad de cada inglés, no por lo que le pueda acontecer personalmente, sino por la suerte de los hombres que respeta y de todo lo que se habituó á considerar parte integrante de la Inglaterra, complemento ó símbolo de la patria, lo que le indigna contra los cobardes y miserables autores de esas atroces maquinaciones.

Pero el crímen individual ó resultado de una conspiracion, es el peor servicio que los irlandeses pueden prestar á la Irlanda. No se conquista ni se funda una patria por la dinamita. Semejantes atentados apartan de la misma causa nacional á los que la ven entregada á tales defensores. «Los irlandeses deben estar locos, dice el *Berliner Tageblatt* de ayer, para atentar contra la vida del Sr. Gladstone, precisamente el hombre que abrió un nuevo camino para mejorar la condicion de Irlanda.» ¿Quién puede creer que, muerto Gladstone por el estallido de una bomba irlandesa, la Irlanda habrá dado un paso hacia su autonomía ó se habrá vengado de un enemigo nacional?

Se ha hablado de una liga de las diversas potencias europeas para perseguir las asociaciones secretas revolucionarias, como los fenianos los anarquistas, los nihilistas, como enemigos del género humano». No creo que la Francia ni la Inglaterra se adhieran á esa union, y como los Estados Unidos no harian parte de ella, sus resultados prácticos no serian muy grandes. A pesar de todo el horror que hoy causan semejantes crímenes en la Inglaterra, habria un partido numeroso contra esa alianza. Byrne, Walsh y Sheridan no serán entregados al gobierno inglés, los dos primeros por la Francia y el tercero por los Estados Unidos, estando todos tres en libertad (Walsh debia ser puesto en libertad ayer). Esta negativa de extradicion no fué mal vista en este país, que en igualdad de circunstancias habria hecho lo mismo.

La fuga es algunas veces la salvacion con que el criminal cuenta antes del crímen: pero el hecho mismo de haber quedado los asesinos de Pœnix Park en Dublin, prueba que el principal salvo-conducto para ellos era el juramento de la asociacion secreta. La opinion pública se inclina á pensar que el medio de escapar á las conspiraciones que existen dentro del pais y á dos pasos de sus cuarteles y de su parlamento, no es una alianza con la Rusia para donde nunca huirá un feniano ó un invencible; pero si la multiplicacion de las precauciones, una incesante vigilancia y un personal muchas veces mas numeroso de policía.

En este momento cada inglés está pronto á sacrificar sus exenciones y sus privilegios de ciudadano para que la autoridad no encuentre embarazos en su camino y consiga desenterrar los hilos que ligan y mueven esas sociedades secretas cuyos propios miembros no se conocen unos á los otros. Esa disposicion general de no dejar el crímen atrincherarse detrás de cualquieras garantías constitucionales, que no son posibles sino en una sociedad que no lucha en defensa propia contra enemigos desconocidos y que trabajan exactamente á la sombra de esas garantías, asegura mucho mejor el resultado que se desea que una liga con las otras naciones.

Haga cada una la policía de su casa como precise y no tendrá tantas veces que recurrir á la buena voluntad del extranjero donde el derecho de asilo ha de encontrar siempre abogados y despertar pasiones contrarias en que el crímen puede descubrir simpatía.

El dia 14 el Sr. Parnell fundó en la cámara un nuevo proyecto ampliando los beneficios que la ley agraria del Sr. Gladstone hizo á los renteros, pero el primer ministro en un discurso vigoroso se negó á ir por el momento mas allá de lo resuelto, y á aceptar las ideas del proyecto.

Diversos radicales votaron con los irlandeses que reunieron 63 votos contra 250. Entre aquellos mencionaré los Sres. Labouchere, John Morley, Brice, Broad-hurst. Cowen y Jesse Collings, como representantes del «electorado del porvenir». Eso quiere decir que, á pesar de alejado del debate por el Sr. Gladstone, el proyecto del Sr. Parnell ha de volver á la órden del dia con el apoyo del partido liberal avanzado.

(Continuará.)

REMITIDOS

Rectificacion

En *El Siglo* de fecha 25 del corriente, ha publicado D. Pedro Marquez el escrito con que entabló el recurso extraordinario de nulidad notoria en el juicio que sigue con el Dr. D. Santiago Bottini sobre propiedad de la línea telegráfica de Montevideo á Yaguaron.

En ese escrito se hacen afirmaciones que me atañen y que, envolviendo como envuelven, una falsedad, no puedo dejar pasar en silencio.

Hace muchos años que ejerzo la procuracion; conozco mis deberes y jamás he dejado de cumplirlos.

Pretende D. Pedro Marquez que yo extralimité las facultades que me habia conferido. Yo afirmo que no ha habido semejante extralimitacion. D. Pedro Marquez no dice la verdad al enrostrármela.

Me otorgó primeramente un poder general en el que me conferia expresamente la facultad de transigir, con arreglo á las instrucciones que de él recibiese.

En Octubre de 1878 se trató de arreglar el asunto por medio de un desistimiento, y entonces D. Pedro Marquez me otorgó ampliacion de poder, por escritura pasada ante el escribano D. Martin Ximeno, que dice así:

« En Montevideo á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho: ante mí el Escribano y testigos compareció don Pedro Marquez, de este vecindario y mayor de edad, al que doy fé conozco y dijo: Que el quince de Marzo del año setenta y cinco y por ante mí, confirió su poder general á don Pedro Fraga, para cobros, reclamacion de bienes, acciones y derechos, arreglo y liquidacion de cuentas y pleitos pendientes ú ocurrentes, fuesen civiles ó criminales é interponer el recurso de nulidad: Que ampliando ese poder, por medio de este acto público, lo hace extensivo, á fin de que su apoderado, pueda apartarse ó desistir de demandas y recursos de apelacion ó extraordinarios que hubiese interpuesto, dejándolo en lo demas en toda su fuerza y vigor. Y lo firma en su matriz, siendo testigos don Hope Lafone, don Ezequiel Perez y don Ubaldino Noblega, vecinos de que doy fé. (Están las firmas y la autorizacion del Escribano Público don Martin Ximeno).»

Ahora bien: si yo no hubiera obrado de acuerdo con D. Pedro Marquez ¿cómo se explicaria el hecho de otorgarme éste la ampliacion de poder qué dejo trascrito?

¿Puede concebirse que me la confiriese sin saber con qué objeto me la conferia?

Otorgada en Octubre la ampliacion del poder, hice uso de ella en Noviembre, y es claro que D. Pedro Marquez, que es mayor de edad y debe saber lo que firma, no puede salir ahora diciendo que obré sin su autorizacion.

Dice D. Pedro Marquez que recien á los veinticinco de verificado el desistimiento, tuvo noticia de él. Esto es completamente falso.

En vez de hacer publicaciones D. Pedro Marquez desconociendo sus propios actos y dirigiéndome cargos tan destituidos de razon como el que dejo refutado, podria acordarse de que es él quien no ha cumplido sus obligaciones para conmigo. Obligado por una iguala á pagarme cincuenta pesos mensuales, jamás me los ha satisfecho. Además, yo he tenido que satisfacer de mi bolsillo algunas costas.

Por esto, deberia merecer por lo menos la gratitud de don Pedro Marquez, y sin embargo este señor, en vez de tributármela sale acusándome de haber extralimitado los poderes que me confirió.

El público, en vista de las pruebas irrefutables que dejo mencionadas, sabrá apreciar quién es el que ha sabido colocarse en el terreno de la rectitud.

Pedro Fraga.

3923.

Telégrafo Oriental

Señor Director de *El Siglo*.

Los *célebres* empresarios, en vez de publicar el título, como se lo he pedido por dos veces, han publicado la supuesta transaccion mia con Bottini, para ocultarlo así de la vista de los curiosos que han seguido este asunto; por lo que vuelvo á requerirles que lo publiquen para que se vea donde está la jactancia, y algo mas—¡Cuántas consecuencias ha de contener el título y cuán ilegítimo tiene que ser! La policía de los justos lo espera.

Veremos cómo responden á este requerimiento tan fácil de cumplir.

Soy de Vd. affmo. servidor.

3929 *Pedro Marquez.*

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

A las 4 y media de la tarde fondeó ayer en la Isla de Flores el paquete francés *Equateur* procedente de Burdeos, cuyas noticias deben adelantar cuatro ó cinco dias á las ya publicadas por el *Cordillera*.

A la hora presente no ha bajado á tierra la correspondencia de dicho paquete.

Entre tanto vá en seguida lo mas importante que registran los diarios traidos por el vapor italiano *Sud América* que llegan al 7 del corriente:

Se ha constituido en Paris la Liga republicana revisionista en una reunion privada, celebrada en la sala Velard, á la que asistieron cierto número de diputados de la extrema izquierda, de consejeros generales, de consejeros municipales y de individuos de los comités radicales de Paris.

Mr. Camilo Pelletan dió lectura de un proyecto de manifiesto en el que se hace resaltar la necesidad de que la revision, que hace diez y ocho meses inscribió el sufragio universal al frente del mandato de sus representantes y ha sido ahora descartada, triunfe de los obstáculos y de los aplazamientos que se la oponen, «porque la Constitucion de 1875, dictada por monarquicos á los republicanos, fué combinada, no para organizar sinceramente el gobierno democrático, sino para ponerlo á merced de una oligarquía.

Aprobado el anterior manifiesto, Mr. Camilo Pelletan dió lectura en seguida de los estatutos provisionales de la Liga republicana, formada segun su art. 1.° «á fin de obtener una revision de la Constitucion organizando la república en conformidad con el principio de la soberanía nacional y con los derechos del sufragio universal».

Segun los estatutos, la Liga recibe todas las adhesiones, todos sus miembros se declaran republicanos. La Liga emplea todos los medios de propaganda y de manifestacion legales: peticiones, distribuciones de impresos, conferencias y reuniones públicas; hace excitaciones á los cuerpos electivos, á la prensa, á los comités, á todos los republicanos de Francia; pero no patrocina candidato alguno en las elecciones. La caja de la Liga es alimentada: 1.°, por una cotizacion mensual de 10 céntimos por adherentes; 2.° por donativos voluntarios, 3.° por el producto de las reuniones públicas, etc.

Aprobados los estatutos provisionales, la reunion procedió á nombrar su Junta directiva definitiva, que resultó compuesta de la manera siguiente: presidente, Mr. Laurent-Pichot; asesores Barodet, Labordere y Bonteiller; secretarios los señores Camilo Pelletan, Laguerre, Bosson, Varst, Laisant y Amiable, y tesorero Mr. Ernest Lefevre.

El Ministro de la Guerra, general Thibaudin, está preparando un proyecto de ley relativo al reclutamiento y á los ascensos en el ejército. Por él se introducen, en cuanto al reclutamiento algunas modificaciones en el proyecto de la comision.

En él se propone no sujetar mas que á un año de servicio á los funcionarios de la enseñanza, y que se exija un año de servicio á los que están actualmente esceptuados por el artículo 17 de la ley de 1872, á saber: hijos primogénitos de viuda, el mayor de los hermanos huérfanos, etc.

El obispo de Digne sin arredrarse por haber sido sometidos al Consejo de Estado otros obispos por igual motivo, ha dirigido una carta al clero de su diócesis prohibiendo los manuales de instruccion cívica, condenados ya por la Congregacion del Indice.

—El *Daily-News* publica un importante despacho de Berlin.

Dice, con referencia á noticias de Rusia, que el partido revolucionario de aquel imperio acaba de dar un manifiesto anunciando que han terminado los preparativos para asesinar al Czar durante las fiestas de la coronacion en Moscou.

Añade que las personas que estimen en algo su vida deben permanecer alejadas de los puntos donde se encuentre el soberano, pues los nihilistas quieren evitar víctimas inútiles.

—Los periódicos fenianos de los Estados-Unidos emplean un lenguaje muy violento contra Inglaterra, diciendo que la hora de la emancipacion de Irlanda se acerca y que la dinamita desempeñará un importante papel en la guerra de que van á ser objeto los opresores.

—Hé aquí los últimos telegramas:

Paris 3—Se anuncia la publicacion de una nueva novela anarquista de Luisa Michel.

Los periódicos intransigentes dicen que no hay pruebas contra la culpabilidad de esta y que por lo tanto en breve dictará el juez auto de excarcelacion.

La liga para la revision constitucional ha comenzado desde ayer una activa propaganda.

Esto no obstante, los ministeriales aseguran que lejos de ganar terreno lo pierde cada dia.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado á Niza.

Paris, 4—El célebre especulador Philipoart ha sido preso ayer en Paris á peticion del gobierno belga, que pide su extradicion, acusándole de falsificacion de documentos.

Lóndres, 4—Las últimas noticias del pais de los Ashantis (Guinea), que estuvo en guerra con los ingleses hace pocos años, dicen que ha estallado una insurreccion allí, viéndose el rey obligado á abdicar.

El *Times*, hablando hoy de los proyectos colonizadores de Francia en el Congo, se lamenta de la proteccion que dicha potencia está prestando á la empresa de Brazza, lo cual, en concepto del *Times*, puede menoscabar los intereses de la Gran Bretaña.

Fundándose en esto, pide que el gobierno inglés reconozca los derechos de Portugal sobre el Congo y ampare sus reclamaciones.

Paris, 5—No han sido descubiertos los autores de la voladura producida por la dinamita en el castillo de Plessis, en la cual no resultaron desgracias.

Roma, 3—*El Diario* desmiente rotundamente que se haya tratado de una triple alianza entre Alemania, Italia y Austria.

Paris, 6—Se asegura que el duque de Aumale, acompañado del conde Paris, saldrá el dia 9 del corriente con direccion á Italia, regresando á Francia en el mes de Mayo.

El general Galliffet ha publicado una carta desmintiendo categóricamente la noticia dada por el periódico el *Sol*, sobre una cuestion surgida entre dicho general y el Ministro de la Guerra.

Nueva York, 5—Los indios bravos del Estado de la Sonora (Méjico) han asesinado á 52 personas.

Lóndres, 5—A consecuencia de la indisposicion de la reina de Inglaterra por efecto de la caida que tuvo, permanecerá en el castillo de Windsor durante todo el mes de Abril.

Causa célebre

FIDELIA MONASTERIO

El popular colaborador de *La Epoca* de Madrid Eusebio Blasco, escribe con fecha 29 de Marzo á ese diario lo siguiente, sobre una causa que desde hace dos meses preocupa la atencion de los parisienses.

« La Sra. Monasterio, madre de la interesante Fidelia, es bilbaina, aunque hace muchísimos años que falta de España. Cárlos Laffite ha nacido en Madrid, aunque no haya vuelto mas á su patria. El tutor de Fidelia es el señor Guerrico, muy conocido en la buena sociedad madrileña. En una palabra, hay algo en todo lo que hoy va á tratarse en el palacio de Justicia, que no carece de interes para los lectores.

Además, el asunto es dramático, sombrío, basado como casi todas las pasiones humanas, en los versos de Virgilio:

«¡*Quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames!*»

Fidelia Monasterio es natural de Valparaiso. Tiene en la actualidad cuarenta y dos años.

Siendo aún muy jóven vino á Europa con su madre, la cual tuvo despues un hijo natural que se llama Cárlos Laffite. Estas dos personas constituyen toda su familia.

¡Y qué familia! exclama uno de los cronistas de tribunales de esta prensa.

La viuda de Monasterio, madre de Fidelia, es una asquerosa persona. Vive completamente entregada al alcohol; dias hay en que se bebe cuatro ó cinco botellas de aguardiente. Por las noches escandaliza á la vecindad con horribles gritos, producidos por sus repugnantes borracheras. Su círculo íntimo lo contribuyen usureros á *á real por duro*, y como se dice en España, caballeros de industria y gentuza.

Cárlos Laffite es un hombre de existencia dudosa. Vive con una alemana de la cual tiene tres hijos, y no se le conoce ni profesion ni rentas. El 22 de Mayo de 1875, y por exijencia de su hermano, Fidelia entró en la casa de locos de Charenton. Charenton es el Leganés de Paris, ó para hablar con mas propiedad, Leganés es un Charenton en caricatura.

¡Estaba realmente loca?

Esto es lo que no se sabe aún de cierto. Lo indudable es que en Setiembre de aquel año, su madre, que tenia necesidad de arrancarle un poder para levantar dinero, la hizo salir del establecimiento, y cuatro dias despues volvió á entrar, sin que la familia se ocupase en adelante de ella, por lo cual consta en el expediente *(dossier)* de Fidelia esta nota: «*Privada de la vigilancia de una familia cariñosa.*»

Sin embargo, en Noviembre del siguiente año (1876) su razon estaba completamente recuperada y la loca fué devuelta al hogar materno. Pero desde entonces quedó verdaderamente secuestrada por la madre: en el espacio de *cuatro años y medio*, la portera de la casa no la vió salir á la calle mas que tres veces. Estuvo siempre encerrada en un cuarto infecto y sin comunicarse con nadie.

En esta situacion, Cárlos llevó á la casa á una madame de Chalenton, de la cual dicen que el hermana de Fidelia era mas que amigo. Parece ser que esta mujer manifestó simpatías por la desdichada Fidelia, la indujo, sin duda, á escaparse, y una mañana la prisionera, pasando por encima de su madre, que estaba borracha perdida tendida en el suelo, se fué á casa de Mad. de Chalenton pidiéndola asilo.

La nueva amiga accedió. Cárlos Lafitte y su madre manifestaron desde aquel momento el mayor disgusto. Parecian furiosos y resolvieron arrebatar á Fidelia de casa de su huéspeda.

La madre se dirigió á la policía reclamando su hija, que, segun aseguró, estaba loca, y exijiendo se la volviera al manicomio.

El comisario del barrio visitó á Fidelia, no observó en ella el menor síntoma de locura; ella, por su parte, aseguró á dicha autoridad que se habia ido de casa de su madre para no vivir en el seno de una sociedad asquerosa, y evitar los malos tratamientos de que era objeto.

No bastó esta primera tentativa, y la viuda Monasterio reclamó de nuevo acusando á Mad. Chalenton de haberle robado su hija para pervertirla. Cárlos Laffite apoyó esta *plainte*.

Tampoco esta segunda tentativa dió resultado. El comisario de policía no encontró nada de censurable en lo que dentro del hogar de Mad. de Chalenton pasaba.

La vecindad toda ha hecho públicas declaraciones del perfecto estado de salud y de razon de la perseguida persona. Su salud mejoraba, estaba alegre, tranquila, parecia ser muy feliz, y recobrando la direccion de sus negocios, volvia á entrar en correspondencia con su apoderado de Chile.

Esta trasformacion no convenia seguramente á la madre y al hermano, que tenian la costumbre de vivir á costa de la desdichada.

—No la tendrá Vd. ahí mucho tiempo, le dijo Cárlos Lafitte en cierta ocasion á su amiga.

Y puso por obra todos los medios de arrancársela.

Primeramente envió á la casa á un tal Barbieux, que haciéndose pasar por diputado y enseñando á Mad Chalenton una carta de la viuda, ofreció á la Chalenton 20,000 francos si le entregaba la que ellos llamaban prisionera.

Despues, juzgando que lo mejor seria declarar loca á su hermana y hacerla encerrar, con lo cual podia encargarse de la direccion de sus negocios y mas tarde apoderarse de su fortuna, buscó un médico que quisiera declarar la locura.

Acudió al Dr. Pinel, médico sin enfermos y sin dinero, y éste, en union de otro tal llamado Riviere, se encargó de la farsa.

El 21 de Enero último, á las cuatro y media de la tarde, se presentaron en casa de Mad. de Chalenton.

Cárlos Laffite habia querido alejar á ésta de la casa dándole por escrito una cita, á la cual ella no acudió.

Los médicos pidieron ver á Fidelia. Mad. de Chalenton les dijo que estaba delicada y que volvieran al dia siguiente, se negaron, sentándose tranquilamente y oyendo sin alterarse, durante media hora, los insultos que les dirigia la dueña de la casa. Al ruido de las palabras, asomó Fidelia la cabeza por una puerta, y exclamó:

—¡Ya le dije á Vd. que no abriese!

Y dirigiéndose á los médicos:

—¡Fuera de aquí! ¡Vayan Vds. á visitar á la que les envia!

A estas palabras, el doctor Pinel se levantó y dijo:

—Ya la hemos visto á V., que era lo imprescindible, y nos basta.

Aquella misma tarde firmó un certificado escrito, se ignora por quién, declarando que Mlle. de Monasterio estaba loca y era necesario encerrarla.

Con este certificado, el doctor Goujon, dueño del manicomio de la calle Picpus, consintió en recibir en él á la *loca* y puso á disposicion de la familia un médico y dos loqueros fuertes y vigorosos.

El 3 de Febrero Cárlos Laffite, acompañado de un su amigo llamado Roumigiere, del médico Navarro y de los loqueros, se presentó en casa de Mad. de Chalenton. Así que esta abrió la puerta, los dos amigos se echaron sobre ella, la cogieron por el cuello arrojándola al suelo y poniéndola la rodilla sobre el pecho, á la vez que le taparon la boca. Al mismo tiempo gritaron los dos gañanes:

—¡Ocúpense ustedes de la loca!

En efecto, le pusieron la camisa de fuerza y la bajaron precipitadamente á la calle, donde esperaba un coche, en el que la llevaron al manicomio. Cárlos y su amigo bajaron detras.

Así que Mad. de Chalenton se vió libre, salió á la escalera gritando:—¡Socorro! ¡Ladrones! ¡Asesinos! Cárlos Lafitte volvió á subir, la arrojó sobre el relleno de una patada, volviendo á apretarla el cuello y exclamando:

—Nos la llevamos. ¡La cosa representa 200,000 francos, y ya vale la pena!

En vista del escándalo y de la indignacion que estos hechos, referidos por la prensa, causaron en el público de Paris, la viuda Monasterio sacó del manicomio á su hija el 10 de Febrero, y por una serie de circunstancias que no son para el caso, Fidelia ha encontrado asilo nuevamente en el seno de una familia de Inglaterra.

Cárlos Laffite se ha escapado.

La justicia hace comparecer mañana ante el tribunal correccional á la viuda, Roumiguiere, Barbieux, Pinel y Riviere, y el público espera con ansiedad el curso del proceso.

Eusebio Blasco.

Exposicion de electricidad en Viena

La electricidad por sí sola se va abriendo grandes esferas de aplicacion y exigiendo por tanto para la industria á que da vida, concursos especiales como el de Paris, Munich y el que en su obsequio ha de celebrarse en la capital de Austria.

Para su instalacion se ha aprovechado una gran parte del edificio conocido con el nombre de *La Rotonda*, últimos restos de las construcciones hechas para la Exposicion universal de 1873, situada en el *Prater*.

Esta Exposicion internacional ha debido su existencia á los esfuerzos de particulares, los que en el último mes de Diciembre formaron un comité presidido por el conde *Hanswilczek* y el baron *Victor Erlanger*, encargado de formar las bases cuyo proyecto parece ser un hecho, merced á la adhesion de las mas importantes casas de Europa y América.

Despues de la Exposicion francesa, la electricidad no ha quedado estacionaria, sino que por el contrario, sus progresos han aumentado cada dia; progresos que seguramente han de admirarse en la *Rotonda* del Prater.

La Rotonda será puesta en comunicacion telefónica con la Opera, y probablemente con Bayreuth, en los que se ejecutará *El Parsifal*, por cuyo medio los que visiten la Exposicion podrán oir la ópera de Wagner cantada á una distancia de mas de cien leguas.

Una experiencia de teléfono, sumamente interesante y completamente nueva, ha de ser una de las notabilidades de la Exposicion. El pabellon del centro de la Rotonda estará en comunicacion con la pequeña villa de Bade, situada al Sud de Viena, y la de Tulin al Oeste, estando en una de ellas un cantante y en la otra un pianista acompañante, con lo que los espectadores podrán oir sin moverse del local de la Exposicion una melodía de Schumann cantada en Bade y ejecutado su acompañamiento en Turin.

La Exposicion se inaugurará probablemente en el mes de Agosto del corriente año.

La asistencia pública y la ley de los pobres en Inglaterra

Si las buenas intenciones ó el solo deseo bastasen para alcanzar un fin, hace tiempo que la miseria no existiria. No hay quien no descubra ese deseo, á falta de una inspiracion mas generosa, en el estudio de los diversos intereses sociales. No se baila sobre un terreno cuando se sabe que hay un volcan bajos los piés. Si la historia nos revela en ciertas épocas la existencia de una gran riqueza en los unos y de una miseria extrema en los otros, nos enseña, tambien, las terribles luchas que nacen de un tal contraste prolongado por mucho tiempo, así como las represalias que hieren la riqueza, cuando infiel á sus deberes y al cuidado mismo de su seguridad, no quiere mas que gozar y se obstina en la mas estúpida impasibilidad.

Pero aun los mejores deseos no llegan á realizarse sino están apoyados en algunos medios de ejecucion, y estos, á su turno, no producen resultado, ó por lo menos no son dignos de producirlo, sino en tanto que no contrarien en nada la justicia y la verdad.

La idea de oponer á los estragos de la miseria la organizacion de un vasto sistema de auxilios ó socorros públicos, no es nueva. Casi todos los gobiernos de la antigüedad y de los tiempos modernos la han practicado, ya como en Roma, de una manera permanente y sobre una vasta escala, ya empíricamente por intervalos y bajo el imperio de las circunstancias. En otros términos, todos han recurrido á la caridad legal. No nos alejamos de la verdad asegurando que por mucho tiempo este modo de asistencia se ha considerado eficaz, y que solo á fines del siglo XVIII ó á principios del presente se han comenzado á suscitar dudas sérias acerca de su importancia, cuando tres grandes economistas ingleses, Joung, Ricardo y Malthus sostuvieron que los únicos recursos á la miseria que mereciesen ese nombre, eran aquellos que enseñaban á los pobres á conformarse sin esos recursos.

¿Qué cosa es entonces la caridad legal? «Si la autoridad, leemos en el *Diccionario de economía política*, interviene en virtud de leyes que le imponen, mas ó menos esplícitamente, la obligacion de socorrer á los pobres en general ó á ciertas categorías de pobres en particular, esta beneficencia toma el nombre de caridad legal.»

A la verdad esta definicion, como su autor lo hace notar, es incompleta; pero tal como es, se comprende suficientemente lo que trata de esplicar, poniéndonos en aptitud de valorizar las ventajas y los inconvenientes del sistema.

Lo primero que debemos observar es que los partidarios de la caridad legal, de acuerdo sobre su eficacia, cesan de estarlo cuando se trata, sea de los límites dentro de los que debe encerrarse, sea de los principios que le sirven de apoyo.

Segun el señor de Gerando, la beneficencia es un deber impuesto á la sociedad para con sus miembros, sin que éstos puedan, sin embargo, correlativamente convertirla en un derecho adquirido á su favor.

El Sr. Thiers, en su célebre *Informe* sobre la asistencia pública, se adhiere á esta manera de pensar, aunque se nota que una consideracion distinta ha influido en su espíritu y lo ha conducido ya mas cerca de la verdad, no considerando la beneficencia pública solamente como una obligacion social, sino como resultado del temor á los quebrantos que la sociedad podria experimentar por consecuencia de sufrimientos largo tiempo despreciados.

En cuanto á los socialistas, ellos afirman con los Sres. Thiers y Gerando, que la beneficencia es un deber social; pero no separan ese deber del derecho que tienen, segun ellos, los miembros de la sociedad de reclamar su cumplimiento. Hasta aquí, bajo el punto de vista de la lógica, la ventaja está á favor de los socialistas. La filosofía ha considerado siempre las nociones de derecho y de deber como correlativas, como unidas por una relacion de inherencia:

« Mi deber para con vos, dice ella, es vuestro derecho sobre mí, como vuestros deberes para conmigo, son mis derechos sobre vos.»

Si pues la sociedad tiene el deber de la beneficencia respecto de sus miembros, no le es teóricamente lícito negarse á cumplirlo, desde que sus deberes respecto de ellos, constituyen los derechos de estos respecto de ella. En el hecho esto no será posible.

Admitid tanto como querais que la sociedad esté obligada sin que el individuo pueda reclamar el efecto de esta obligacion; tan sútil distincion desaparecerá muy pronto ante la fuerza de las cosas.

Las lecciones de la experiencia, comprueban que por donde quiera que el ejercicio de la beneficencia se ha convertido en un deber para el Estado, este ejercicio ha hecho pesar sobre las rentas públicas, una carga de las mas pesadas y de un incremento incesante; que solo la pereza y el desórden han sido favorecidos con este estado de cosas; que no se ha alcanzado el fin buscado, y que la miseria, lejos de desaparecer, ha aumentado, por decirlo así, bajo su proteccion. Y no debe admirarnos ese resultado: ¿no es propio de la caridad legal, no obstante todas las precauciones posibles contra el abuso, crear en definitiva, en el asistido la esperanza mas ó menos cierta del socorro; de debilitar así los resortes de la prevision, el temor al sufrimiento y el sentimiento personal de la responsabilidad?

Si el objeto de una legislacion caritativa, es aliviar la indigencia y no castigarla únicamente, el estatuto de Ricardo II, expedido el tercer año de su reinado, es la primera ley de asistencia promulgada no solamente en Inglaterra, sino en Europa.

Solamente la autenticidad de ese estatuto no está al abrigo de toda duda, y generalmente los escritores ingleses remontan al año 49 del reinado de Isabel la primera *Poor Law* de su país. En esta ley célebre, el cuidado de la seguridad social se sobrepone á todo; con todo, ella dibujaba las grandes líneas de un sistema de asistencia pública y aceptaba el principio mismo de la caridad legal, es decir, la obligacion para el Estado, de asistir en todo tiempo y en todas circunstancias á los inválidos necesitados y á los válidos momentaneamente sin ocupacion, pudiendo hacer trabajar á estos últimos.

La cesacion súbita de las guerras civiles que habian desolado la Inglaterra por mucho tiempo, puso á cargo de la sociedad un gran número de vagabundos habituados á vivir únicamente de la mendicidad ó del pillaje, y en su intencion original, la ley de 1602 era un arma contra esta clase de gentes. Tambien el *workhouse* ó casa de trabajo, era la piedra angular del sistema, y el estatuto de Jorge III, que decidió ciento veintiun años mas tarde que el que rehusaba entrar allí perdia el derecho al socorro, se inspiraba en los mismos designios de Isabel. Esto tuvo por efecto restringir un poco el pauperismo; pero poco á poco el legislador se cansó de su rigor.

Por la ley conocida bajo el nombre de *Gilbert's Act*, que es de 1872, anuló casi la accion del workhouse, dispensando á los impetrantes válidos entrar en él, y disponiendo «que se les daria trabajo cerca de sus casas y que se proveeria con fondos de la caridad pública á la insuficiencia de sus salarios.» Medidas que el *East Act* de 1814 agrava todavia, invistiendo á los jueces de paz del derecho discrecional de conceder recursos á domicilio.

La ley de 1814 fué el punto culminante del sistema. En adelante era completo, en efecto, y nada era un obstáculo á la aparicion de sus últimas consecuencias. Apenas habia trascurrido diez y siete años, cuando una gran comision parlamentaria de investigacion daba el grito de alarma y ante el presupuesto siempre creciente de la caridad legal, pronunciaba la palabra ruina nacional.

Ese pretendido remedio al pauperismo habia actuado en sentido inverso; lo habia desarrollado á tal punto que en una parroquia, la de Sunderland, sobre 17,000 habitantes habia 14,000 que eran legalmente pobres. La ejecucion de la *Poor Law* absorbia una suma anual de 200 á 225 millones de francos. Los manufactureros se quejaban del progreso constante entre los obreros de esta imprevision cínica y los agricultores señalaban la desercion de sus tierras.

En algunas parroquias del condado de Buckingham, una gran parte del terreno arable estaba perdido, y en el de Cholesbury sucedia lo mismo con la totalidad: se le habia ofrecido á los pobres reunidos en asamblea, para que se lo repartiesen y rehusaron diciendo «que preferian su antiguo sistema». Pero llegó un dia en que la masa de los pobres habia excedido al monto de los impuestos sobre las tierras, los curadores de los pobres cerraron sus registros y todas esas gentes famélicas fueron una mañana cuando estaba todavia en la cama, en busca de su rector, á pedirle á la vez consejos y alimentos.

Esos hechos recordados en el interesante trabajo que el señor T. W. Fowie, rector de Islip, acaba de publicar, prueban elocuentemente que hubo un desenvolvimiento paralelo de la miseria y de los recursos legalmente destinados á prevenirla ó aliviarla. No era ya dudoso; para hablar como Arturo Young, que el grado de indigencia de un pais era proporcionado, de un modo por decirlo así matemático, al grado de asistencia que esos pobres recibian del impuesto.

En tales circunstancias, el deber del legislador quedada trazado; era necesario aplicar con resolucion al viejo árbol la segur sólida del poeta latino y derribarlo. La ley de 1834 —*Poor Law Amendment Act*—empleó todavia paliativos capaces quizás de contener momentaneamente el mal, pero que con el tiempo debia perder su poder, y que en la actualidad parece haber perdido toda su eficacia. El principio de la ley de Isabel permanecia intacto; solamente retrotrayendo las cosas al estatuto de 1723, se decidia que el recurso á domicilio *out door relief*—seria la escepcion, y la entrada al workhouse—*indor relief*—constituiria la regla. Esto era sensato y lógico: á un sistema cuya tendencia invencible es la de desarrollar mayor miseria de la que puede aliviar, ¿no se le debe oponer un contrapeso, alguna cosa que permita distinguir la miseria fingida de la miseria real, que sirva para asustar á los haraganes y para castigarlos en caso de necesidad?

Tal es el wokhouse, al mismo tiempo prision y hospicio, workhouse, con su escasa pitanza, sus castigos corporales, su *thred mill*, en donde el pobre desempeña el papel de ardilla enjaulada; solamente esto repugna á las costumbres que se han dulcificado mucho despues de los tiempos de la Reina Virgen, aun despues de los de Jorge; ha resultado de esta circunstancia que los socorros á domicilio cuya accion trató de limitar la ley de 1834 á casos poco numerosos, se ha hecho de comun aplicacion y en ciertos lugares, casi esclusivo.

El centro y el eje de la asistencia no es ni el condado, ni la municipalidad, ni la parroquia: es una circunscripcion creada espresamente y que ha recibido el nombre de Union caritativa —*Poor Law Union*. Algunas veces solo abraza el territorio de una comunidad ó de una sola parroquia; pero otras tambien comprende, en las campañas, hasta veinticinco de esas unidades. Cada union es administrada por un consejo que se llama la oficina de los curadores—*Board of Guardians*—algo parecido á nuestras oficinas de beneficencia, pero con atribuciones mas estensas y una libertad de accion mucho mas grande. Esta oficina se compone de miembros de derecho y miembros electivos.

Los primeros, cuyo número no puede exceder del tercio de los curadores, son los magistrados del condado ó de la comuna; los otros, son designados por los contribuyentes y se renuevan anualmente, segun un sistema de votacion muy familiar á nuestros vecinos en asuntos puramente locales; que atribuye á cada contribuyente un número de votos proporcionado al monto de sus impuestos ó al valor fiscal de sus bienes.

El sentido de esta disposicion es manifiesto: teniendo las personas mas ricas que soportar el fardo mas pesado de la *Poor Tax*, se les ha querido garantizar en cuanto es posible, contra los abusos de su distribucion; pero al mismo tiempo se tomaban precauciones contra el egoismo de ciertos propietarios que imputaban á la asistencia el mantenimiento de los criados de sus granjas; y una ley de 1865 ha hecho depositar en el fondo comun de las Uniones el principal costo de la asistencia, que la ley de 1834 habia dejado enteramente á cargo de las localidades.

Ad.—F. de Fontpertuis.

(Concluirá)

VARIEDADES

Los derviches aulladores

Era tanto lo que me habian contado y lo que yo mismo habia leido de las ceremonias increibles de los derviches musulmanes, que el mismo dia de nuestra llegada á Constantinopla, siendo precisamente juéves, único dia de la semana en que se reunen los derviches aulladores, me dirigí con mis compañeros de viaje y el indispensable intérprete, al puente de la Sultana-Valideéh, donde está el embarcadero para los vapores que hacen el servicio del Bósforo. Al poco rato, no serian aún las tres, salió uno, y en él tomamos pasaje para Scutari, barrio importantísimo de Constantinopla, con 50,000 habitantes, que se levanta construido en anfiteatro en la costa asiática, frente por frente de la ciudad europea.

Corta fué la travesía. El desembarcadero de

Scutari presentaba un aspecto sumamente pintoresco: la muchedumbre atareada y multicolora; en el centro de la plaza una graciosa fuente de mármoles, cubierta de complicados arabescos é inscripciones turcas; á un lado un café, que se introduce mar adentro, y en los bancos que le rodean gran número de turcos sentados sobre las piernas cruzadas y fumando en el *marghile* característico ese rico tabaco *tombeki*, procedente de Persia; las casas pintarrajeadas de color encarnado, y por fin, en el fondo, y medio oculta entre copudos árboles, se vé blanquear la mezquita Buyuk-Djamí, con sus arcos, su cúpula y su puntiagudo minarete.

Echamos pié á tierra, y despues de desembarazarnos, no sin trabajo, de un enjambre de vendedores, guias, intérpretes, cocheros y mendigos, que nos asediaban con su ensordecedora gritería; seguimos á la derecha la calle principal de la poblacion, tortuosa, mal empedrada, y en cuesta no muy suave. Las casas, casi todas de madera, tienen aspecto miserable; las tiendas son pequeñas y sucias.

El piso de la tienda, algo elevado sobre el de la calle, *forma como un gran mostrador*, que llega hasta la misma puerta: allí acurrucado, fumando con aire taciturno, ó bien dejando correr entre sus dedos perezosos las cuentas de una especie de rosario, que llaman «colombol,» suele estar un vendedor turco horas enteras, sin ocuparse para nada de los transeuntes. Si alguien desea comprar, se acerca, y desde la misma calle, sin entrar en la tienda, se hacen las transacciones.

Por una excepcion chocante, las tiendas de verdura y hortaliza ofrecen un aspecto de aseo y de órden que encanta: el mismo género expuesto y combinado con mucho arte, las adorna y las hace agradables á la vista en alto grado.

Entre las casas, á veces delante de ellas y como sirviéndoles de patio, se encuentran pequeños cementerios, sombreados por oscuros cipreses y llenos de piedras funerarias mas ó menos labradas. Llegamos á un paraje en que la calle tiene cementerio á la derecha y á la izquierda. Este último, en el cual crece un copudo nogal, precede y forma como la entrada de un edificio de dos pisos, con pretensiones arquitectónicas. Es el *tekié* ó lugar de reunion de los derviches, que llaman *rufai*, ó sea derviches aulladores.

Los derviches forman una especie de órden religiosa de los musulmanes, que aunque viven separadamente cada uno en su casa, se reunen en dias determinados para entregarse públicamente á ceremonias horribles, unas veces, ridículas otras, con las cuales piensan desagraviar á Dios de la tibieza de los espíritus poco devotos. Casi todos siguen la secta del profeta Alí.

Los derviches son los únicos musulmanes que dejan presenciar sus actos religiosos á los *perros cristianos*; así es que cruzamos el cementerio, y sin dificultad pudimos llegar al lugar de la ceremonia.

Despues de un vestíbulo, oscuro y mal acondicionado, en donde todos los derviches dejan el calzado, segun es costumbre entre ellos, nos hicieron pasar á un local mas espacioso, de forma cuadrangular, bajo de techo y sin mas adornos que algunos platillos de metal y sesenta ó setenta panderos de medio metro de diámetro, suspendidos de las paredes. Tres de los cuatro lados presentan un pórtico, formado por toscas columnas, y por encima de él una galería, que por ser el lugar reservado á las mujeres, está cerrada con celosías, excepto una pequeña parte descubierta, que se destina á los infieles curiosos, como nosotros.

En la testera del salon, que es el lado que no tiene pórtico ni galería, está el *mirbah*, equivalente á nuestro altar mayor, y consiste en una hornacina ó capilla abierta en el muro. En el mismo *mirhab* y en toda la pared de este lado están suspendidos sin órden ni concierto tarjetones con versículos del Coran, azotes, instrumentos de tortura, espadas, puñales, lanzas y dardos; cadenas de hierro, tenazas, mil objetos raros y chocantes; una botella con varios chismes dentro, un huevo de avestruz adornado con una cola ó cabellera. En el aire se aspira un fuerte olor á benjuí, que no impide que, mas que un lugar de devocion y prácticas religiosas, tenga aquello todas las trazas de una barbería de pueblo.

Sentados en el suelo á los lados del *mirhab* se encuentran tres sujetos sérios y de venerable presencia. En el centro, de pié unos, y sentados otros sobre almohadones, están los que, al parecer, dirigen la ceremonia; y enfrente del *mirhab*, puestos en fila y de pié, diez ó doce derviches, de diferentes condiciones, blancos, negros y mezclados, jóvenes y adultos, imberbes y barbudos, son los que principalmente llevan la fatiga.

A su espalda, y en último lugar, debajo ya del pórtico del fondo, tambien sentados sobre pieles, observan la ceremonia algunos hombres y niños; cuando á uno de ellos se le contagia el fervor religioso de los otros, se levanta, se acerca y se coloca en la fila, despues de saludar á uno de los derviches con ese gentil saludo de los orientales, que consiste en una inclinacion de cabeza, mientras se llevan la mano al pecho á los lábios y á la frente, para significar: «tengo su nombre en el corazon, en la boca y en el pensamiento.» De esta suerte, el número de los que podriamos llamar oficiantes fué aumentando hasta cosa de veinticinco.

Cuando llegamos, hace poco rato que han empezado. Los derviches que permanecen de pié en el fondo, están dando con el cuerpo fuertes sacudidas, doblándolo alternativamente adelante y atrás, mientras que de sus pulmones se escapa una especie de alarido salvaje, en el cual apenas se distingue la fórmula suprema del Islamismo: *La Ilah il Allah*, que marca el ritmo brusco y monótono de una canturía que entonan los derviches corifeos apostados en el centro.

Este ritmo cambia con frecuencia: tan pronto se hace vertiginosamente rápido, como cae en una languidez fatigosa; y las voces entonces modulan, pero con esas inasequibles modulaciones de ciertos cantos andaluces, imposibles de espresar en el pentagrama.

No necesito decir que al cabo de tres cuartos de hora, esta música, ó mejor diré esta algarabía, empezaba á hacerse pesada. Afortunadamente, hicieron luego nuevas combinaciones con las voces; el ritmo, siempre desatentado y frenético, remeda á ratos un *allegro agitato* alternando con una *Estretta* digna de la primera época de Verdi, de aquella época del *Nabuco* y de *Atila*.

Entonces las contorciones se convierten en nuevos saltos descoyuntadores, dados con todo el cuerpo sin levantar los piés del suelo, y una ronca imprecacion de *¡Allah hu!* se escapa rítmicamente de sus pulmones por efecto de la misma brusca conmocion de todo el organismo. Y cuando uno de los principales corifeos se esforzaba en reanimar el juego con gritos y palmadas, empezó á oirse un canto soñador y cadencioso, como una playera.

Hubo un breve momento de descanso; casi todos están muertos, rendidos de fatiga. Varios de los espectadores se acercan al que parece ser el imán, se sientan frente al Mihrad, ó bien se tienden boca abajo ó boca arriba, sobre una piel de carnero: el imán entonces se les sube encima por espacio de algunos segundos, poniendo los piés sobre el vientre y los muslos del neófito, y acaba echándole luego una á manera de bendicion. Dicen que esta imposicion de los piés sana y preserva de muchas enfermedades. Algunas madres presentan regocijadas á un tierno niño que sufre sin chistar la repugnante prueba, y se coloca luego en la fila de los derviches.

A todo esto, un acólito ha ido repartiéndoles los panderos, menos á los cinco ó seis que estaban en el centro, los cuales reciben platillos. Con el mismo gorrete blanco de que todos van cubiertos, se secan el sudor del rostro. Van á empezar de nuevo... todos se han puesto de pié, poseidos de una agitacion interna incipiente... á una seña del iman, empieza una *stretta* infernal, vertiginosa, iba á decir satánica de aullidos y de imprecaciones, formando con el estrépito de tres docenas de panderos y platillos golpeados con espasmódica rabia, una algarabía atronadora que ensordece y atrae y produce vértigos, algarabía parecida á la que formarian una legion de condenados ébrios escapándose del Infierno en un momento de descuido del Cerbero.

Por tres veces consecutivas pareció que todo iba á terminar; pero arreciaba luego con las palmadas estimulantes de los directores; por fin, despues de algunos golpes formidables á toda orquesta, dados con mucha precision, empezaron á desfilar algunos pocos, otros caian desvanecidos y sin aliento al suelo, y los mas se acercaron al Mihrab; el iman besó la piedra sagrada y empezó á recitar en voz baja unas preces á que contestaban los demas. Siguieron varias genuflexiones; postráronse todos saludando en esta postura el Mihrab, repitiendo hasta la pesadez estas maniobras, mientras el iman sigue mascullando entre dientes su fastidiosa canturía, á la que ahora contestan los otros con una palabra que parece un *Amen* reposado y contrito. Poco á poco salieron todos de aquel lugar, y al marcharnos les encontramos en el vestíbulo, donde se calzan, fuman, toman café y charlan tranquilamente.

Salí con el ánimo entristecido, abrumado y pesaroso, como si despertase de una horrible pesadilla. Nada hay que pueda compararse con la bárbara complacencia que sentian aquellos hombres en medio de sus desenfrenadas convulsiones: los cilicios, los azotes, las privaciones todas de los trapenses y de los cartujos no son nada al lado de aquellos destructores ejercicios, en cuya pintura pongo á Mahoma por testigo, que no he exagerado lo mas mínimo. Y si no, ahí están las descripciones de Teófilo Gautier y de otros viajeros que aun alcanzaron la época en que los derviches *rufaies* ponian fin á sus reuniones hiriéndose ferozmente unos á otros con aquellas mismas armas que vimos en la testera del salon, hasta caer bañados en sangre...

Desde la guerra de Crimea, que tanto contribuyó á suavizar las costumbres de los orientales, ha quedado abolido el uso de estas armas, pero así y todo, los derviches dan todos los juéves en Scutari un espectáculo increible para el que no lo ha presenciado; y aun hoy dia, en Argel, hay fanáticos que se presentan en las ferias y mercados y se hieren furiosamente con armas y se queman sin piedad con hierros candentes.

Hay otra clase de derviches que llaman *meuleules* ó *mevlevitas*, ó sea los *derviches bailadores*, que se exhiben los domingos en Pera, entregándose á una especie de baile ó danza que empieza lentamente, para irse cambiando en un wals arrebatado, que á su vez se convierte en una marcha circular al rededor de la sala.

Los derviches están extendidos por todo el Oriente, y en la India son conocidos con el nombre de *fakires*. Tienen algunos puntos de contacto con los *cuákeros* y los *tembladores* del Massachussets, con los *convulsionarios* que aparecieron en Francia en el siglo XIII, con la secta de los Aya-Sana de Argel, y con aquellos sacerdotes de Baal, de los cuales dice la Biblia: «daban pues grandes gritos, y conforme á su rito se sajaban con cuchillos y lancetas hasta quedar bañados de sangre», prácticas que estaban claramente prohibidas en aquel paraje del Deuteronomio que dice: «Sed hijos del Dios vuestro: *no os sajareis*, ni os hareis calva por razon de un muerto.»

Y esos desdichados obran llenos de fé, y en medio de su fanática exaltacion gozan y se deleitan en un místico trasporte, que será para ellos como un anticipo de las delicias del Paraiso. Esos hombres no son unos impostores, no son unos farsantes que negocien con una comedia ridícula: son sencillamente enfermos: padecen de una neurosis que se comunica por imitacion, y de la que se registran en los anales médicos numerosos casos y variedades.

Son mas bien dignos de lástima que merecedores de escarnio ó de vituperio; al fin y al cabo todos ellos mueren jóvenes. Pero lo raro, lo increible, lo ignominioso es que el pueblo tiene en mucho á esos desdichados, y el jefe de ellos es quien el dia de la consagracion de un nuevo Padichah, le ciñe solemnemente el sable de Othman en la venerada mezquita de Eyub, única de Constantinopla que está cerrada á la profana curiosidad de los cristianos.

Absorto en estas reflexiones, meditando acerca de los extravíos que producen todos los fanatismos y especialmente el fanatismo religioso, llegué á la *Fonda de Inglaterra*, buscando la quietud perdida. Las dos primeras impresiones que recibia en Constantinopla eran abrumadoras: por la mañana, los esplendores incomparables del Bósforo y del panorama de la ciudad; por la tarde, las horripilantes ceremonias del tekié de Scutari. ¿A dónde iremos á parar?

Joaquin Marsillach.

DE SOBREMESA

En un club socialista:

El orador.—¡Es preciso agitar por todas partes el estandarte de la venganza! ¡Si no encontramos bastante crespon para las banderas negras hagamos uso de nuestras propias camisas!—(Aplausos prolongados.)

Textos y traducciones:

Texto—El ilustre tribuno, cuya muerte ha sido tan sentida.

Traduccion—La muerte nos ha quitado de en medio un terrible rival.

Texto—La falta de espacio nos impide ocuparnos con la extension debida de la obra del señor N.

Traduccion—La obra del señor N. es insoportable, y hablamos de ella por no desatender recomendaciones atendibles.

—

Un artista de Berlin exigió á su esposa el juramento de que el dia que él muriera se tiraria un tiro delante de su cadáver.

Su cara mitad así se lo prometió, pero al ver que su marido hizo poco despues testamento y no le dejaba la menor herencia, exclamó colérica:

—¡Cómo infame! ¿Y para mí?

—¡Para tí! ¿qué falta te hace? ¿no me has jurado?...

—Sí: yo me tiraré el tiro delante de tu cadáver: pero... ¿y si *por casualidad* no me mato...

—

Dos compañeros de colegio se encuentran despues de muchos años de ausencia:

—Chico, dame un abrazo, no has cambiado nada, dice uno.

—¿Cómo que no he cambiado nada? Sin duda no sabes que tengo una casa de cambios hace veinte años.

—

En una cacería:

El dueño del monte coloca á uno de sus invitados, no muy diestro en el manejo de las armas, en un puesto junto al camino, dándole las siguientes instrucciones:

—Póngase Vd. aquí. Probablemente verá Vd. pasar un jabalí; á falta de éste, puede que pase un *paleto* ó una liebre... si esto no sucede, de seguro pasará... el cartero y tendrá Vd. la bondad de darle esta carta, cuya llegada me interesa.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 28 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 y 40 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Senadores Farini, Rovira, Vidal (D. F. A.), Vidal (D. B.), Carve, Bauzá y Fajardo.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes comunica haber rechazado el Proyecto sobre exoneracion de derechos á los señores Meillet y Paysse, y haber aprobado el que amplia el artículo 617 del Código de Procedimiento Civil.—(Archívese).

—La Comision de Milicias informa en el Decreto de la Cámara de Representantes declarándose á la señora viuda del coronel D. Ernesto Courtin con opcion á los beneficios de la Ley de 17 de Marzo de 1835.—(Repártase).

Las Comisiones de Hacienda y Legislacion presentan su dictámen sobre los Proyectos de Ley de la C. de RR. sobre unificacion de Deudas y sindicato. (Repártanse.)

El Sr. Fajardo—Pide á la mesa que recomiende á la Comision respectiva el pronto despacho del asunto que se refiere á la ereccion de una estatua que perpetúe la ilustre memoria del benemérito fundador de la nacionalidad uruguaya, el ínclito General D. José Artigas.

El Sr. Presidente—Manifiesta que ya lo ha hecho.

El Sr. Vidal—Observa al Sr. Fajardo que si aun las comisiones no han presentado el informe ha sido en virtud de que han estado ocupadas en el estudio de los Proyectos financieros, pero que una vez resueltos estos tendrán presente la patriótica indicacion del señor Senador.

El Sr. Bauzá—Hace notar la anomalía que se ha producido en asuntos análogos, pues el proyecto á que se ha referido el Sr. Fajardo está al estudio de las Comisiones de Legislacion y Hacienda reunidas, en tanto que los que se refieren al fundador de Montevideo D. Bruno Mauricio Zavala y al General D. José G. Garibaldi se han cometido á la sola Comision de Legislacion.

És de opinion que se dé prioridad al asunto del General Artigas, luego al del Sr. Zavala, sin que por esto deje de tomarse en cuenta el del General Garibaldi.

Ante todo deben estar nuestros hombres, esos ilustres ciudadanos que, como D. Patricio Vazquez, están reclamando ese tributo de justicia nacional. Y son tantos los que cuenta nuestra historia patria que hay hasta para colocar una estátua en cada boca calle.

El Sr. Carve—Sin desconocer los gloriosos títulos de Artigas y Zavala, piensa que á la mayor brevedad debe contestarse á la peticion que hace la colonia italiana en el sentido de que se indique una plaza donde se pueda levantar la estátua al ilustre general Garibaldi, que tantos servicios prestó al pais bajo la bandera de las instituciones.

El Sr. Bauzá—No se opone á que se erija esa estátua pero insiste en que debe darse prioridad á las del general Artigas y á la de D. Bruno M. Zavala, pues no se debe olvidar que la República es de los orientales.

En cuanto á la indicacion de una plaza, advierte que la de Independencia pertenece al primero de esos ilustres patricios y la segunda á aquel cuyo nombre lleva.

Es conveniente establecer la verdadera doctrina en este sentido, porque de seguro que en Roma no se ha de poner ni una chapa que recuerde la existencia del General Artigas.

Acepta que el General Garibaldi haya prestado grandes servicios á la patria, pero advierte que muchos como él procedieron persiguiendo el mismo fin patriótico.

El Sr. Carve—Hace uso nuevamente de la palabra para decir que no se opone ni se opondrá jamás á la ereccion de las otras dos estátuas, pero que para no hacer un desaire á la colonia italiana se puede despachar la Comision á la mayor brevedad en cuanto á la del General Garibaldi.

El Sr. Presidente—Dá por terminado el incidente manifestando que hará presente á las Comisiones los deseos del Senado.

En segunda y última discusion se aprobó el dictámen de la Comision de Milicias referente al coronel Conde que es el siguiente:

Artículo único — Estése á lo resuelto por el Honorable Senado en fecha 18 de Mayo de 1869 reiterándose al P. E. la recomendacion que se hizo entonces, en mérito de los relevantes servicios prestados á la patria por el señor coronel D. Gregorio Conde.

Tambien quedó definitivamente sancionado el Proyecto (que ya hemos publicado) mandando incluir á varios empleados del Juzgado del Crímen en el Presupuesto General.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

CAPRICHOS DEL AMOR—Los diarios franceses refieren una picante aventura que hace ruido entre la aristocracia inglesa.

Trátase de una alianza matrimonial que celebró lord Stamford, quien recientemente ha heredado el título y la fortuna de un sobrino suyo.

El honorable miembro de la Cámara de los Pares, viudo dos veces y sin sucesion, casóse con una negra hotentote y pretende constituir heredero de sus bienes y de aquel alto puesto al fruto de esa union.

La familia niega la legitimidad del *rubio* vástago. Lord Stanford, que antes se llamaba Harry Grey y era ministro de la iglesia anglicana, se casó á sí mismo pensando que su carácter sacerdotal le dispensaba de cualquier concurso eclesiástico.

Como ninguna ley se opone á ese procedimiento, es muy probable que se juzgue válido el matrimonio del Par con la salvaje del Cabo, de manera que puede llegar un dia en que *o muleque* tome asiento en la Cámara.

LA MUJER EN LAS OFICINAS—Va en notable aumento en Paris el empleo de mujeres en las oficinas públicas. En la Caja de Ahorros del Correo, que actualmente cuenta 60, habrá 100 en breve y mas tarde 150. El sueldo anual es de 1,000 á 1,200 francos.

LAS OSTRAS—De algun tiempo á esta parte las ostras portuguesas han entrado en el consumo de la Francia. En 1882 importó de ellas Arcachon 27 millones, Oleron 40 y Marennes 80.

El Dr. Brocchi, encargado por el gobierno francés de una mision referente á la industria ostrícola, aconseja que de los criaderos sea proscripto el molusco portugués, pues en virtud de la ley de concurrencia vital, amenaza hacer desaparecer la especie francesa que es muy superior bajo el punto de vista gastronómico.

Actualmente hay en Arcachon 2.800,000,000 de ostras y en 1882 se expidieron de este punto 260 millones que valian 4.760,000 francos.

CAUSA CRIMINAL — Mañana se verá en el Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion, la causa criminal seguida á Nicolás Jolanto, acusado de la muerte de Bernardo Gonzalez; componiendo el tribunal como titulares D. Agustin Cibils, D. Felix Baliñas, D. José M. Osés y D. Francisco E. Martinez, y para suplentes, D. Máximo Fleurquin, D. Joaquin Navia, D. Aureliano Rodriguez Larreta y D. Lino L. Maciel.

REMATE IMPORTANTE—El rematador don Alfredo Nebel venderá hoy 20 preciosos solares próximos á los baños de la Playa Ramirez, á pagarse en 30 mensualidades, cuyos terrenos pertenecen á la sociedad *Progreso Oriental*.

Con ese motivo habrá lunch, cerveza etc etc. gratis y á discrecion para toda la concurrencia.

SOCIEDAD UNIVERSITARIA—Debiendo procederse el mártes 1.º del entrante mes á la eleccion de la Comision Directiva que, segun el artículo 99 del Reglamento sancionado últimamente, ha de regir los destinos sociales por todo el corriente año, se cita á los señores socios para dicho acto.

La mesa se instalará á las 7 y la votacion quedará cerrada á las 8 p. m.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

PARÁSITOS DE LA FIEBRE AMARILLA—En Rio Janeiro prosigue el Dr. Araujo Goes sus interesantísimas experiencias tendentes á probar la naturaleza parasitaria de la fiebre amarilla, cuyos trabajos serán en breve publicados en un libro costeado por el Gobierno del Brasil.

Despues de numerosas tentativas infructuosas ha logrado la produccion de un hongo en un pedazo de pan empapado en sangre procedente del hígado de un hombre fallecido de aquella enfermedad. Con ese hongo practicó inyecciones intravenosas en un pollo y en un mono; hipodérmicas en un chanchito de la India; en otro una simple vacunacion y en un tercero la introduccion de una pequeña porcion en el estómago.

De estos animales murieron: primero el chanchito hipodérmicamente inyectado y en seguida el mono, presentando ambos en la bílis, en la sangre, en los líquidos del estómago y en la orina, elementos idénticos á los que se encuentran en los cadáveres y enfermos del tifus icteroide. Estos mismos elementos están exactamente reproducidos en el hongo y parecen denotar varias fases de una complicada evolucion que aun el tiempo no ha permitido estudiar.

Tratada por el ácido azótico y por el fuego la orina del chanchito, dió bastante albumina, la que, como se sabe, es un signo característico casi infalible de aquella enfermedad.

Habiendo aplicado particular atencion á las lesiones hepáticas, supone el observador que el parásito se fija preferentemente en el hígado por causa del azúcar que ese órgano elabora; y procurando esclarecer esa hipótesis usó la glucosa para obtener el hongo que parece ser la causa del terrible mal.

Los demas animales estaban visiblemente enfermos, principalmente los pollos que comenzaban á perder las plumas.

De todos esos hechos fueron testigos los Dres. Lacerda y Couty y el preparador del Museo Nacional Sr. Sallas.

ENCANTO Y DESENCANTO— Una anécdota relativa al príncipe Gortschakof y á la policía rusa.

Al volver el invierno último de un banquete en San Petersburgo, el canciller buscó inutilmente en el bolsillo de su abrigo una cartera con treinta mil rublos que habia cobrado aquel mismo dia.

Mandó llamar seguidamente al jefe de policía, y éste le prometió con tono de conviccion que antes de quince dias tendria en su poder los treinta mil rublos. En efecto: antes de una semana volvia el celoso funcionario con la mayor parte de la suma, manifestando que el ladron confesaba haber gastado el resto y haberse deshecho de la cartera.

No es necesario decir si el príncipe Gortschakof quedaria encantado y satisfecho de la diligencia de la policía; pero imagínese tambien cuál no seria su asombro cuando pocos dias despues, registrando un bolsillo donde no habia cuidado de mirar, se encontró su cartera con los treinta mil rublos intactos.

ESPERANZA PARA LOS TÍSICOS — Recientemente el Dr. Alfonso Jacobelli, de Nápoles, presentó á la Academia Médico-Quirúrgica de esa ciudad, juntamente con una estensa memoria, una máquina de su invencion que durante siete años habia aplicado á mas de 300 enfermos y que gradualmente habia perfeccionado guiándose por la práctica diaria.

La Academia nombró la siguiente Comision para que procediese á estudios y experiencias: Dr. Albini, catedrático de física, Dres. Fede y Reale, catedráticos de química, Sr. Guido Grassi, mecánico y profesor de la Real Escuela de Ingeniería. Al cabo de seis meses de práctica y observaciones fué aprobada la máquina, se ha dispuesto imprimir la Memoria por cuenta de la Academia y se ha honrado al Dr. Jacobelli con el título de miembro honorario de la misma.

El *Pungolo* describe así esa máquina, que se denomina *Admiómetro pneumático-inhalador*:

Consta de 22 aparatos combinados de manera á modificar el ambiente respirado por el enfermo, en un volúmen de ocho mil centímetros cúbicos de aire. Así, por medio de un propulsor, se introduce en las cavidades normales ó patológicas del cuerpo humano el aire que conviene respirarse para combatir el mal, tanto bajo la forma de gas como de nieve, exhalacion, vapores y polvos meteóricos impalpables.

Es, pues, una revolucion en el tratamiento, por cuanto en vez del vehículo indirecto del estómago, donde los medicamentos se transforman, se procura la curacion directamente.

Con la máquina Jacobelli, agrega el *Pungolo*, podrá tenerse en Nápoles el clima del monte San Bernardo y vice-versa, modificando la presion, el calor y la composicion del aire.

Ademas de purificar y oxigenar el aire funciona dia y noche con la luz constante de su aparato de iluminacion; registra automáticamente la porcion artificial respirada, la dósis medicamentosa de cada centímetro cúbico de aire que emite, y el número de respiraciones del enfermo.

En el tratamiento de la tísis y de la hemoptisis ha obtenido resultados espléndidos el doctor Jacobelli, si bien no completos en todos los grados de esas enfermedades. El éxito ha sido enteramente feliz en las broncorreas, bronquitis secas y crónicas y anemias.

UNIVERSIDAD—Los inteligentes estudiantes D. Juan A. Escudero y D. Ambrosio Ballesteros fueron aprobados ayer en exámen de tésis para optar al grado de doctor. Componian la mesa los Dres. Pedralbes, Alvarez y Gomez Palacios, presididos por el rector Dr. D. José Pedro Ramirez.

MUCHO Y MUY BUENO—Ruano y Gomensoro venderán mañana, en la calle Ituzaingó núm. 324, los hermosos muebles de D. Adolfo Rabe.

Véase el aviso, que es sumamente tentador.

DRAMA REAL—En Paris está llamando la atencion la causa de una señora Monasterio, chilena, acusada de inauditas crueldades en la persona de una hija suya.

Tratábase de apoderarse de una insignificante fortuna, y al efecto se la maltrataba para presentarla como loca, contribuyendo á ello un hermano de la víctima, insigne calavera.

Por fin los delincuentes realizaron su plan encerrándola en un manicomio, gracias á un certificado médico debido al oro y con el concurso de varios testigos tan concienzudos como el médico.

La madre figura como fervorosísima adoradora de Baco.

«La viuda Monasterio (dice el diario *Paris*) ha comunicado á su defensor M. Sal, que acaba de ingresar en la enfermería de la prision de Saint Lazare.

«La instruccion del proceso ha descubierto la singular manera de curarse que empleaba dicha dama. Se ha encontrado al pié de su cama cincuenta botellas de coñac, vaciadas por ella en corto tiempo.

«No es probable que los facultativos de Saint-Lazare la sometan al mismo tratamiento.»

EL INTERES COMPUESTO— Los tribunales argentinos tienen entre manos un asunto curiosísimo en que se trata de 650 pesos que en el espacio de 24 años se han convertido en 44,372, por medio del interes compuesto de 1½ p.% mensual y capitalizacion trimestral.

En 1855 doña Rita Salinas prestó aquella suma, en tales condiciones, á don Nemesio Patiño, quien en garantía hipotecó un terreno en Gualeguay. En 1876 la prestamista exigió su dinero y siguiendo la cuestion llegó el 14 de Agosto de 1879, en cuya fecha los primitivos 650 pesos ascendian á 44,372.

No pudiendo abonar esa suma los herederos de Patiño, el acreedor obtuvo del Juzgado la órden de embargo y remate del terreno; pero al cumplirse supose que en él se habia edificado la aduana de Gualeguay.

Así las cosas, el prestamista, que por lo visto no carece de agallas, se ha presentado al Gobierno Argentino ofreciéndole en venta el terreno por la cantidad de 35,000 pesos.

Entre los varios informes recaidos en esa propuesta, hay uno del Procurador General que contiene estos merecidos conceptos:

«Suponiendo que el Gobierno Nacional debiera pagar la hipoteca, que se dice, reconoce el terreno en que está edificada la aduana de Gualeguay —pretender cobrar 44,000 patacones por 650 de capital—es algo mas que escandaloso: es monstruoso, es ridículo. Es preciso estar destituido de todo sentimiento de justicia, y aun de sentido comun, para hacer cuentas semejantes. Es claro: con el 1½ por ciento al mes, capitalizado cada noventa dias, se va lejos. En otros 25 años mas, las rentas de la Nacion no alcanzarian á cubrir estos 650 patacones rezagados!

«Basta esto solo para que no pueda V. E. tomar en consideracion siquiera semejante propuesta de transaccion, que con mas propiedad se llamaria de explotacion.

«Llegado el caso, habrá que investigar, entre otras cosas: 1.º cómo es que ejecutado el terreno y sacado á remate, no se presentó el acreedor hipotecario; 2.º cómo es que ha dejado pasar mas de 20 años sin hacer gestion de ningun género; 3.º cómo es que, si la hipoteca estabá registrada, pudo estenderse escritura sin que apareciera y fuera levantado el gravámen.»

LA BOLSA—Leemos en *El Telégrafo Marítimo*:

«Las deudas públicas siguen en suba.

La Amortizable cerró á 19 p.% para el lúnes, lo que hace una suba de tres cuartos por ciento desde ayer.

Los Billetes del Tesoro al precio de 52 p.% á que cierran las transacciones de última hora, establecen una suba de tres cuartos por ciento.

Por Títulos Adicionales se ha pagado 44 p% para el lúnes, lo que hace una suba de medio por ciento de los precios que ayer se pedian.

Tambien la Consolidada del 80 ha dado señales de vida en las operaciones del círculo de los corredores. Este precio de 32 ½ p% es uno y cuarto por ciento mas alto que la operacion anterior del dia 25.

No se ha hecho operacion en Pacificacion ú otras de las deudas del 5 p%, que se haya sabido, pero todas están firmes á 44 p%.»

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion mañana)—Hoy saldrán: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay: el *Polcevera*, para Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles; el *Pampa*, para Buenos Aires.

Mañana, el *La Plata*, para Vigo, Southampton y Amberes.

EL REO—El capitan Dominguez, conductor del reo Almeida, comunicó ayer por el telégrafo que mañana se efectuará la ejecucion.

AVERIGUACION—En virtud de una denuncia de *La Tribuna Popular*, en el sentido de que existia cierto misterio en el caso de una jóven apellidada L......, que se halla en el manicomio, el Fiscal del Crímen ha dispuesto que se proceda á una averiguacion en forma.

HERMANAS DE CARIDAD—En el *Polcevera* partirán mañana varias Hermanas de Caridad que viven en nuestros establecimientos de beneficencia, entre ellas la Superiora, llamadas por la directora de la Orden, residente en la Ciudad Eterna.

CAUSA CRIMINAL—Se ha revocado la sentencia recaida en la causa de Martin Rodriguez, matador de su padrino y patron Francisco Marquez, en circunstancias en que este le castigaba con una maceta, sobre cuyo punto esencial no hay mas prueba que la declaracion del delincuente.

Se le ha condenado á ocho años de prision y trabajos públicos, computándosele el tiempo de prision que ha sufrido.

El hecho ocurrió en San Cárlos, en 1873.

FERRO-CARRILES — Salidas de hoy de las respectivas estaciones:

Central: A las 6.30 a. m. hasta las Piedras; á las 8 a. m. hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 4.50 p. m. hasta San José.

Del Norte: A las 4 y á las 7 a. m. y á las 5 p. m. hasta los Corrales.

Del Este: A las 6.15 y á las 11.15 a. m. y á las 3.15 p. m. hasta Pando.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Buschental y Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Trinidad por San Gregorio, Chamiso y Pintos, Casupá y Santa Lucía-chica, Sarandí y Cuchilla de Ramirez, Independencia, Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Salen pasado mañana para Sauce, Rocha, por San Cárlos, Maldonado, Solis Grande, Pando, Minas por Solis Chico, Tala y Casupá, por Estacion Suarez, Migues, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Colonia por Riachuelo, Durazno por Guaycurú y Lata del Perdido, Rocha, Tacuarembó, Carmelo, Trinidad, Independencia, Arroyo Grande, Cabelludo, Palmitas, Soriano, Sanchez, Salto por el paso de las Piedras y Orqueta del Queguay Chico, agencia, Uruguay esquina Dayman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, Casupá, por el pueblo del Tala, Cerro Colorado, pueblo del Sarandí, Colonia, Rosario, Helvecia, y Porongos por San José; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Nebel, de solares, próximos á los baños de Ramirez, á la 1 de la tarde.

Por Sienra, de la quinta conocida por los leones, barrio Comercial, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Moratorio, de mercaderías, Sarandí 185 y 187, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Rincon 30, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de una finca, Ituzaingó 224, á las 3 de la tarde.

Por Arboleya, de una tienda, Cerro-Largo 223 y 225, á las 12.

Por Sienra, de un cajon paño presidente, despacho de Aduana, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

El cráneo muchas veces vuélvese infructífero á causa de descuido. Un análisis químico nos da los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso Tónico Oriental se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son, que el cráneo mas improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y este esencial de accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vegetal. 319

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl.º1 año

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Abril 28 á las 5.20 p. m.

Acaba de llegar el parte oficial del comisario Amarante al Gefe de Policía de la provincia, sobre los sucesos de los indios y Mac Clymont.

Dice que el 20 á las 7 de la mañana Mac-Clymont con 10 peones sorprendió los indios quitándoles las caballadas y que los atacó al Oeste de donde acampaban.

Los salvajes resistieron en número de 50 armados de remingtons y recuperaron la caballada.

Mac-Clymont emprendió la retirada á Tranque Lauquen, alcanzándolo los salvajes y matándolo con los mayordomos Puovis, Macphall y 5 peones.

La policía supo el suceso el 12 á la noche y llegó al lugar del hecho el 23, sepultando los cadáveres y siguió la rastrillada perdiéndola en los montes Pincen.

Los indios abandonaron las haciendas y llevan ciento y un caballos de Mac-Clymont.

En pelea cayeron 4 indios, mas los cadáveres han desaparecido.

Por otra parte los telegramas de los jefes de fronteras anuncian que están en persecucion y que los indios van bien montados siendo difícil alcanzarlos.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Abril 28.

ANTES DE HORA				
Deuda Amortizable				
20,000 $	para fin de mes . .	18½	p%	de s/v.
20,000 »	para fin de Junio . .	19½	»	»
Billetes del Tesoro				
10,000 »	para el 15 de Mayo .	51	»	»
HORA OFICIAL				
Deuda Amortizable				
10,000 »	para fin de mes . .	18¾	»	»
5,000 »	idem idem. . .	18¾	»	»
15,000 »	al contado. . .	18¾	»	»
10,000 »	para el lúnes. . .	18¾	»	»
5,000 »	idem idem. . .	18¾	»	»
10,000 »	para fin de Mayo. .	19	»	»
25,000 »	idem idem. . .	19	»	»
5,000 »	idem idem. . .	19	»	»
4,000 »	para fin de mes . .	18¾	»	»
5,000 »	para el sábado . .	18¾	»	»
10,000 »	para fin de mes . .	18¾	»	»
20,000 »	idem idem. . .	18¾	»	»
10,000 »	idem idem. . .	18¾	»	»
Billetes del Tesoro				
10,000 »	para el lúnes. . .	52	»	»
4,000 »	para fin de Mayo. .	51¾	»	»
5,000 »	idem idem. . .	52	»	»
Consolidados del 80				
1,000 »	al contado. . . .	32¾	»	»
DESPUES DE HORA				
Deuda Amortizable				
20,000 »	para el lúnes . . .	19	»	»
Títulos Adicionales				
10,000 »	para el lúnes, interés á favor del comprador. . . .	44	»	»
Oro sellado				
Amortizacion de hoy				
3,000 »	. . . . . .	222 á 219.03	»	»

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¼ d á 51¾.
» » particular 51¼ d á 51¾.
» Francia bancario, 5.38
» » particular, 5.40
» Amberes particular, 5.41 á 5.42.
» Rio Janeiro 11:450 reis por £.
» Buenos Aires ¾ 1 p% de descuento.

Frutos del país

Hé aquí el detalle de las operaciones que se han conocido ayer por referencias:

Lanas—16,000 @ vendidas de las que:
3000 arb. de cordero á 24 1/4 rls. arb.
1000 arb. de rechazo á 25 1½ rls. id.

Sebo de saladero—El resto de lo que faene uno de nuestros principales saladeros á 20 1½ rls. arb. á bordo.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Abril 28 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—12 wagones con: 211 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 1,234 id lanares, 18 @ crin, 700 fanegas trigo, 80 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—9 wagones con: 121 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 447 id lanares, 730 @ lana, 165 fanegas trigo.

Plaza del Sarandí—116 vehículos con 591 cueros vacunos, 9 id yeguarizos, 5,689 id lanares, 300 id corderitos, 3 id nonatos, 40 @ crin, 4,215 id lana, 300 astas, 4 toneladas huesos, 500 atados paja para escoba, 410 zapallos, 640 fanegas trigo, 320 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.60 á 7.80 pesada de 40 lbs., al barrer, 7.20 á 7.40; de campo clasificados 7.40 á 7.50, id al barrer 6.80 á 6.90; yeguarizos 1.00 pesada de 10 % libres de mal desechos; lanares de ½ lana arriba sanos 14 ½ cts. libra, de un cuarto lana sanos 11 ½, de ½ lana picados y mala epidemia 9; criollos al barrer 7 ½; pelados sanos, 3.00, docena, id picados, 1.50; corderitos 0.40 doc.; nonatos, 1.80 á 4.80, doc.; crin mezcla, 24 $ quintal; de vaca, 18; tuso, 10; lana fina, lotes superiores, 3.50 á 3.60 @; de 1.ª 3.30 á 3.40; de 2.ª, 3.10 á 3.20; de 3.ª y 4.ª, 2.90 á 3.00; criolla sucia, 2.40; id lavada, 3.50 á 4.00; astas de campo novillo y vaca 15 á 30 $ millar; paja para escoba, 0.70 á 0.80 atado; zapallos, 8 á 9 $ el ciento; trigo de 1.ª, 4.20 á 4.30 fanega; id de 2.ª, 3.60 á 3.90, maiz viejo desgranado, 3.30 á 3.40 fanega; id nuevo, 3.10 á 3.20 fanega; fideos del pais—pastines, 2.50 arroba; fideos especiales, 1.70 cajon; id de 1.ª 1.40 á 1.45 cajon; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª 1.00 @; sémula, 1.50 @.

Carne tasajo

Para el completo de un cargamento, se han comprando de un saladero aquí 1,400 á 1,500 qq. buena gordura á gorda, á 41 rs. fts. á bordo.

Hasta el dia de la fecha se han faenado en estos saladeros 186,890 cabezas.

Importacion

Nada hemos conocido ayer en este mercado que merezca mencion especial.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, 26 de Abril.

FRUTOS DEL PAÍS—Las entradas que hemos tenido hoy en lanas han sido regulares, pero el mercado sigue flojo y muy poco animado. Las entradas en grano son cada dia mas importantes Se realizaron en ambos mercados como 8,000 arrobas lana.

Las superiores de . . .	$ m/c 85	á 88
» buenas	» 75	» 84
» medianas	» 65	» 74
» defectuosas	» 55	» 64

BOLSA—En el dia de ayer se ha notado mas animacion en los negocios de Bolsa debido á estar ya tan próxima la liquidacion de fin de mes.

Las liquidaciones anotadas en la pizarra, durante la hora oficial no carecen de importancia, en lo que respecta á Cédulas Hipotecarias de la série E—habiéndose transado un total de 279,800 pesos m/c, entre el contado, fin de mes y fin de Mayo.

El mercado abrió de baja decidida, con precio de 85½ p.% al contado, y hubiera continuado en ese camino á no haberse presentado fuertes compradores á sostenerse la plaza, logrando llevarlas otra vez á 86 p.%, pero al cerrar la rueda quedaban ofrecidas por fuertes lotes á este precio.

De la série A se apuntaron 81,500 $ fts. al mismo precio de 100½ p.% que por ahora parece muy firme.

—El movimiento habido hoy durante la rueda ha respondido á la suba de las acciones del Banco Nacional, habiéndose hecho hoy importantes operaciones en este título para varias fechas.

En las Cédulas se ha presentado la plaza en completa calma.

∴

NEGOCIOS—El dia de ayer ha trascurrido sin mayor novedad en el gremio comercial.

Gran movimiento en la Aduana, mucho despacho. En los mercados poca actividad. En la plaza regular movimiento.

Consecuencia de los negocios fáciles, debido á la liberalidad de los descuentos. Es de esperar que estos siguen así para bien de nuestra situacion comercial.

∴

UNO DE LOS PRIMEROS PROYECTOS—Uno de los primeros proyectos que se someterá al Congreso será uno reformando la ley reorganizadora del Banco Nacional un artículo que declara deuda interna los fondos remitidos para aumentar su capital.

Se propondrá que se le declare deuda esterna.

Así ha sido convenido con los tomadores de esos fondos, de quienes han sido intermediarios los señores Alkaine y Acosta.

Ese proyecto no será el único sobre el Banco Nacional que se ha de presentar en la Cámara durante las sesiones de este año.

∴

DESCUENTOS—Continúan los descuentos de los Bancos particulares algo mas fáciles para los buenos documentos á 7 y 7½ % en papel m/c. y 6 á 6½ p%. en oro. Los bancos de la Provincia y Nacional siguen sus descuentos con liberalidad.

Letras del Gobierno Nacional ofrecidas á 8 y 8½ p%.

Letras de Tesorería Nacional á 9 p%.: dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se coloca de 10 á 12 p%. por 30 dias operando de 85 á 90 p%.

∴

CAMBIOS

	Bancario	Particular
Lóndres. . .	49½ d.	49¾ d.
Paris	5 fr. 18	5 fr. 18 á 5 fr. 19
Amberes . . .	5 fr. 18	5 fr. 19 á 5 fr. 20
Génova . . .	5 fr. 18	5 fr. 20
Hamburgo . .		4 m. 20 á 4 m. 21
Rio Janeiro .	11$300	Reis 11$300
Montevideo .		1¼ á 1½ p% de premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49¾ d; Paris, 5 fr. 17; Amberes, 5 fr. 18; Génova, 5 fr. 17; y Hamburgo, 4 m. 18 c. por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios en plaza han sufrido una baja rápida y hay temores de mas baja.

El Banco Carabassa fijó ayer el cambio sobre Paris á 5.16.

El cambio sobre Montevideo continúa escaso y para llenar las necesidades del momento, sigue pagándose 1¼ á 1½ p% de premio. El oro especial se busca tambien con interés, con preferencia las libras esterlinas, los cóndores y monedas brasileras con premio de 1¼ á 1½ p%.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—26

Génova el 4 del corriente y escalas, vapor italiano *Sud América*, de 1250 tons, cap. F. Gaggino y 71 trip, á P. Christophersen con 92 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á C. de Castro 1 cj mármoles, á Ravera hns. 1 cj mallas, á J. B. Lavarello 20 cjs hongos, á V. Costa 13 cascos vino, á Queirolo hns. 13 cjs mercancías, 3 id mortadela, á Guido y Barbagelata 4 cjs tegidos, á P. Rey y ca. 10 cjs drogas, á J. Masardo 3 cascos y 3 cjs vino, 4 id aceite, á A. Isetta 2 cajones vino, 1 cajon alhajas, á Galeano y Soto 40 cajones aceite, á C. Boroghi 2 cajones artículos de uso, á A. Costa 3 cjs. mallas, á A. Fravega y hnos. 2 cjs. tejidos, 2 id sombrereros, á J. A. Palma 2 cjs. tejidos, á Vallega y ca. 150 sacos arroz, 11 cjs. castañas, á E. A. Razetti y ca. 8 bultos quesos, á A. Rubio 5 cajones tejidos, á A. Chiarino 104 cajones aceite, 1 barrica harina, á Beiso hnos. y Surraco 1 cajon sombreros, 9 id drogas, á L. Gnecco y ca. 10 bultos quesos, 50 cajones castañas, á E. Geanelli 2 bultos latigos, á Crosta Borelli y ca. 50 cajones aceite, 1 barrica fideos, á G. J. Granara 20 cajones mortadela, 46 barricas quesos, 20 cajones piñones, 12 id salchichones, 6 id hongos, 15 idem conservas, 400 cajones aceite, 100 cajones frutas secas, 15 cajones algodones, 1 cajon encajes, 12 cascos y 85 cajones vino, á Talice hermanos 25 cajones y 29 cascos vino, 3 cajones impresos, 4 idem cera elaborada, á A. Piaggio 2 cjs. útiles para escuelas, 3 bultos impresos, á Polli y Tomazi 40 cascos vino, á C. S. Caprile 160 cjs aceite, 50 id conserva de tomate, 8 id hongos á la órden 94 cascos vino, 4 cjs impresos, 522 id aceite, 1 cajon etiquetas, 200 sacos arroz, 15 bultos quesos, 2 cajones castañas y hongos, 13 bultos cuerdas, 6 cjs velas estearina, 1 barril vino blanco, 12 cjs tejidos, 12 id castañas, 1 id gorras, 1 id paraguas, 10 id sombreros, 1 id mallas, 7 id instrumentos y herramientas, 100 id jabon, 25 bultos papel de estraza, 1 cj conservas, 1 id sulfato de quinina.

De Cádiz—á Barreiro y Ramos 8 bultos impresos, á Cibils hnos. 50 cuarterolas vino, á F. Ibarra 2 cjs impresos, á Vanrell y ca. 900 cajas, 150/2 y 100/4 pasas de uva, 763 barriles aceitunas.

Havre el 15 de Marzo y escalas vapor francés *Pampa*, bon 1,977 tons, cap. Vasse y 50 trip., á P. Christophersen con la carga siguiente: á C. F. Bally 4 cjs tejidos, mercería, calzado, y cueros, á Mathew Pinsent y Ca. 4 cuñetes remaches, 1 cj fuelles, á H. Dufrechou 100 bcas. azúcar, 25 cjs vino Champagne, á M. Petit, Seré y Ca. 250 bcas. azúcar, á J. Granara 2 cjs alfileres, á Ravera hns. 1 cj alfileres, á S. Verne 9 cjs droguería, 3 id agua mineral y loza, á J. G. Schiaffino 2 cjs papel para cigarrillos, á H. Cohe y Ca. 3 cjs ropa blanca, á Barbagelata y Rolando 2 cajones muebles, á F. Ibarra 6 cjs libros, á A. Moneda, 2 cjs cuadros, papel de lija y corchos, á Farini y Gonzalez 40 cjs agua mineral, 200 barricas azúcar, á Gandos y Royo 2 cjs juguetes, 1 cajon quincallería, 5 cjs cristalería, á J. Lamaison 3 cjs pizarras para billares, 4 cjs ferretería, 2 cajones cerraduras, 1 cajon tiza, á A. Guillemette 6 cajones agua mineral, 4 cajones vidrios, 4 cajones drogas, 1 barrica fecula, á A. Junca y Ca. 2 fardos tela de embalaje, á M. Sivori 1 cajon modas, 1 cajon cuellos y puños, á C. Fribolin, 1 cajon quincallería, 1 id útiles para zapateros, 2 id tejidos, 9 bultos hilo y goma, á A. Rubio 1 fardo esteras, 1 cj. ferretería 2 id muebles, á A. Zanoletti y Ca., 5 cjs. cueros, 2 id hormas para calzado, 2 id útiles para zapateros, 1 id clavos, á A. Costa, 1 cj. algodones, 1 id mercería, á S. Queirolo y hnos., 2 cjs. mercería, 1 id camisas, á Meiffre y Ca., 1 cj. accesorios para carruajes, á Crosta, Borelli y Ca., 15 cjs. puntas, 1 id pernos, á M. A. Thomasset, 1 cj. muestras, á L. Bonomi y Ca. 3 cjs. cristalería, 1 id cola, 1 id pintura, 9 id ferretería, 1 id tinta, á J. Bonomi y Ca., 1 cajon pintura, 1 id papel de embalaje, 1 id ferretería, 1 id creta, á Oyenard, Etchebarne y Ca. 100 barricas azúcar, á Marexiano hnos. 2 cjs carton, á Vidiella y Ca. 1 cj mercería, 1 id flores artificiales, 1 id broches, 10 id guarniciones, á Bernadá, Sala y Ca. 1 cj ferretería, á Cibils hnos. 1 cj licores, 1 id confituras y bonetería, á E. Lozano 1 cj cuchillería, 5 id perfumería, 2 id vino aromático, á Rossell hnos. y Ca. 5 cjs perfumería, 3 id tejidos, 1 id mercería, 10 bocoyes cristalería, 1 cajon camisetas, 1 cajon cuellos, á Alvariza y compañía 1 cajon tejidos, á Belgrano y compañía dos cajones cristalería, á B. Reyes Anaut y Ca. 2 cajones cristalería, á Galli y Ca. 415 vigas de hierro, á Mallmann y Ca. 1 cajon mercería, 4 id tipos, 6 id tejidos de lana, á A. Pietracaprina 1 cajon calzoncillos, á A. Hoffmann 2 cascos vino, 1 casco coñac, á Demarchi, Parodi y Ca. 16 cjs agua minerales, 1 cj instrumentos de cirujía, 1 idem útiles para botica, 21 cajones drogas, 1 id cloroformo, 50 id vidrios, 4 bultos agua de azahar, á J. M. Rodriguez y Ca. 2 cajones algodones, á F. Vileró hijo 100 cajones azulejos, á S. Olmedo 3 cjs libros en blanco, 2 id útiles para escritorio, 30 barricas azúcar, á Barreiro y Ramos 4 cjs pizarras, 1 id útiles para escritorio, 3 id libros, á Peyramale hnos. 3 id clorato de potasa, 100 barricas azúcar, á Trabucati y Ca. 126 bultos ferretería, á P. Christophersen 1 cj cartuchos y tacos, P. Rey y Ca. 1 cj pastillas, 1 id perfumería, 1 id aparatos gaseosos, 1 fardo corchos, 30 cjs droguería, á la órden 4 cjs mercería, 2 id tejidos, 13 id útiles para cocina, 1 id cuchillería, 2 id quincallería, 4 id tinta de imprimir, 12 bultos maquinaria, 1 caldera á vapor, 36 cubas y accesorios, 24 bultos flejes, 1555 duelas, 44 bultos pintura, 1 cj. muebles, 20 bocoyes blanco de zinc, 2 cjs. bonetería, 2 id sombreros 1 casco alambre, 1 cj. papel, 5 id camisetas, ropa blanca, abanicos, cobertores, cromos y tejidos, 1 bocoy loza, 1 cj. porcelana, 1 id. barniz, id. piedra de afilar, 3 id. ferretería, 1 id juguetes.

Carga á opcion—á M. Correa y Ca. 200 barricas azúcar, á M. Petit, Seré y Ca. 250 bcas. azúcar.

Buenos Aires el 27, vapor francés *Júpiter*, de 44 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo, 60 pasajeros en lastre.

Glasgow el 5 de Febrero, barca inglesa *Maggré Brown*, de 574 toneladas, capitan Davies y 14 tripulantes, á J. K. Theobald y Ca., con 850 toneladas carbon de piedra.

A las 4½ de la tarde fondeó en el Lazareto de la Isla de Flores, el vapor francés *Equateur*, procedente de Burdeos y escalas.

Salidas para Ultramar

Dia—27

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Negro* por A. F. Braga, con carga general.

Havre, barca inglesa *Amelia Ross*, por W. D. Evans con maderas.

Falmouth, barca italiana *Pietro Antonio*, por su capitan con frutos del país.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles, saldrá hoy el vapor italiano *Polcevera*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Vigo, Southampton y Amberes saldrá hoy el vapor inglés *La Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 1 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor francés *Pampa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 2 de Mayo el vapor inglés *Aconcagua*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 2 de Mayo, el vapor belga *Horrox*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Islas Canarias, Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá el 2 de Mayo, el vapor español *Claris*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12.

Para Amberes y Liverpool, saldrá el 4 de Mayo, el vapor inglés *Strabo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2. p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion saldrá el 1.º de Mayo, el vapor argentino *Rio Uruguay*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool, Havre y escalas	Abril 29	español	San Agustin
Hamburgo	» 30	aleman	Rosario

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Nápoles y escalas	» 29	italiano	Polcevera
Southampton y escalas	» 29	inglés	La Plata

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

En la que figura la eminente primera actriz señorita Tula Castro y el reputado primer actor y director Sr. Lopez Valois.

Gran funcion

Hoy domingo 29 de Abril de 1883

A pedido del público y por segunda vez el grandioso drama de costumbres sociales nuevo en esta poblacion una de las últimas producciones del gran dramaturgo Exmo. Sr. D. José Echegaray:

La última noche

La lindísima peti-pieza:

EL PAYO DE CENTINELA

Precios de costumbre.

A las 8 y ½.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY
ELEGANTE Y CÓMODO TEATRO POPULAR

Compañía Dramática Italiana

DIRECTORES PEDRO ROSSI Y JULIO CASALI

Hoy domingo 29 de Abril de 1883

Il conte di Monte-Cristo

Por primera vez en esta Capital grandioso é interesantísimo trabajo dramático del afamado autor francés A. Dumas, dividido en cuatro grandiosos dramas y representado en 4 noches de funcion.

Primera funcion—Parte primera—drama en 6 actos y 8 cuadros

Edmondo Dantés il Marinajo

Division de los cuadros

1.º *Prólogo*: La Casa de Mercedes en los Catalanes—2.º *Drama*: El banquete de los novios—3.º La casa del sustituto—4.º Los dos prisioneros—5.º Cambio de escena—6.º La venganza—7.º La fuga—8.º Los dos carceleros—Dantés.

La Empresa del Politeama, grata á la proteccion con que la favorece la distinguida sociedad uruguaya, no ha omitido gastos ni sacrificios para poner en escena con toda propiedad esta interesante produccion, para la cual ha mandado pintar todas las decoraciones necesarias.

Aunque es tan módico el precio de las entradas y localidades, no se alterará el precio de ellas.

Avisa á los interesados que quieran abonarse por las cuatro funciones que reasume el trabajo dramático de A. Dumas: **El conde de Monte-Cristo**, pueden hacerlo en la boletería del Politeama todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde, ó á cualquiera hora del dia en la calle 18 de Julio núm. 89, y dejar apunte de las localidades.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja calle Ituzaingó número 224, propiedad del Sr. D. Adolfo Rabe.

Construida con todas las comodidades necesarias para familia, venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 30 del corriente, á las tres de la tarde en punto, venderemos al que mas ofrezca, no hay tasacion, esta hermosa casa que reune á su sólida construccion y excelentes materiales, la buena distribucion para habitarla una familia con cuantas comodidades se necesitan.

Tiene 14 piezas, 2 letrinas y sótano, distribuidas, en

Un gran salon.

Un comedor con piso de mosáico de madera.

Dormitorios, escritorio, costurero, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas y sótano, caño maestro, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa.

El primer patio con baldosas de mármol y algunas plantas y dos patios mas con piedra hamburguesa.

El terreno mide de 560 á 570 varas cuadradas con 10 metros 622 milímetros de frente por 40 metros 401 milímetros en el lado Norte y 38 metros 368 milímetros en el costado Sud.

Títulos perfectos.

Puede visitarse desde el dia 26 de 12 á 4 de la tarde.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Condiciones de pago

El pago puede hacerse al contado, ó bien
⅓ parte al contado.
⅓ « á 6 meses.
⅓ « á 12 «
con interés por los plazos de diez por ciento anual y con hipoteca sobre la misma casa.

3816.ab15

Ruano y Gomensoro

De la magnífica casa calle Colonia número 541 y del terreno contiguo número 543 al mas alto postor.

El mártes 1.º de Mayo á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta gran casa construida á todo costo y con cuantas comodidades necesita una familia. Consta de una sala con una linda portada, ante sala, 5 piezas, gran comedor, cocina, cuarto de baño, despensa, 3 piezas mas, 2 letrinas, algibe, 2 patios con mármol, y uno con baldosas.

El terreno tiene 10 m. 686 por 39.

Las maderas son de primera clase.

La casa desalquila, los interesados pueden visitarla pidiendo la llave en el almacen de al lado.

En seguida: el terreno contiguo con dos piezas, caballeriza y todo con paredes altas; mide 11 m. 167 por 39 m. y mas un martillo de 2 m. 967 por 3 m. 350.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

3850-ab. 20

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES RICOS FRANCESES

Un piano Erard, un piano Rachals con máquina de hierro, amueblado de jacarandá y tuyá para dormitorio, juego de nogal para comedor tapizado con marroquin, muebles de nogal para escritorio, cocina, plantas, cuadros, alfombras, cortinados, sillas de fantasía, aparatos á gas en toda la casa, relojes, una mesita de billar, cocina económica, juegos de porcelana para mesa, cristalería, platina, pájaros, adornos de toda clase.

Gran surtido de vinos finos

pertenecientes al Sr. D. ADOLFO RABE

Por ausentarse del país, en su casa calle Ituzaingó núm. 224.

El miércoles 2 de Mayo y viérnes 4, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse del país dicho señor de todo el amueblado de esta casa que consiste en muebles comprados en Paris para su uso y que forman un conjunto ó mas confortable.

Para convencerse de la importancia de esta venta, es preciso visitar la casa el dia antes del remate de 12 á 4 de la tarde.

Pedimos puntualidad.

NOTA—En la semana próxima venderemos en esta misma casa, todos los muebles de la quinta señor Rabe. 3843.ab19

Ruano y Gomensoro

De herramientas, puertas, ventanas, cabos, lienzo, cábrias y otros objetos—En la calle de Andes núm. 70.

El juéves 3 de Mayo, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de artículos, algunos han servido para el cambio del techo del Teatro Solís y que consisten en

3 cábrias en buen estado, 1 escalera grande doble, alfajías de urunday, tejas, pizarras, puntas de madera, plomo, zinc, cobre, hierro galvanizado, gafas, cabos gruesos y finos de 50, 55 y 70 metros de largo, 1 banco para carpintero, surtido de herramientas finas cara carpinteros, 1 aparejo, puertas y ventanas de medida con marcos y otros artículos.

Al mismo tiempo

Una cantidad de lienzo usado que se venderá en lotes. 3927.ab29

Ruano y Gomensoro

De muebles hamburgueses, pianos, libros, 1 microscópio, aparatos de gas y cocina, gran surtido de artículos de Cristofle.

Muchos de ellos nuevos, porcelanas y demas de la casa calle Buenos Aires núm. 181, pertenecientes al Sr. D. José Pedro Olava.

El juéves 10 de Mayo, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles hamburgueses, así como de todos los objetos de Christofle y demas de esta casa, á saber:

SALON—Cuarto de vestir, escritorio, dormitorios, despensa, cocina de fierro.

COMEDOR—Con muebles de nogal macizos, servicios de porcelana, cristalería inglesa muy completa.

Gran cantidad de artículos de Christofle, en cubiertos y piezas de toda clase, servicios para lavatorio y para té, nuevo.

140 volúmenes obras importantes en francés y español.

1 microscópio de Lancaster de Lóndres, costó 40 libras, arañas y picos á gas, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta.

La casa puede visitarse el dia antes del remate de 12 á 4 de la tarde. 3928.ab29

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas

Mas de 500 lotes

Por órden de una casa de préstamos

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

El lúnes 28 y mártes 29 de Mayo, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar lote, de una gran cantidad de alhajas de oro nuevas y usadas y de prendas de toda clase y que consisten en

Mas de 500 lotes

Hay brillantes

En los dias del remate estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana.

Se pide puntualidad.

3928.ab29

Paullier hermanos

De los muebles de la casa calle del Paraná núm. 29, pertenecientes al señor D. Filomeno Rodriguez, los que se venden por ausentarse del país.

El miércoles 2 de Mayo, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta los muebles de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

SALA 1 piano perpendicular de Bernareggi y C.ª, taburete, 1 juego de sala con 9 piezas, entapizado en reps azul, con sus fundas de hilo correspondientes, 6 sillas fantasía entapizadas de seda, mesas de centro con mármol, espejo dorado, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio Ministro, sillas, mapas, etc.

PRIMER APOSENTO—1 ropero nogal con espejo, cama con colchones, almohadones etc., corona entapizada; lavatorio con juego, cómoda toilette, sillas, perchas, etc.

SEGUNDO APOSENTO—Con cama de caoba, cómoda, ropero id, camita de niño con colchones, máquina de coser, sillas, costurero, percha, cuadros, etc.

COMEDOR—1 aparador de guindo con vidrieras, mesa de comer, sillas id para niños, cristalería y porcelana, etc., útiles de cocina, etc. etc.

3913.ab27

Por el mismo

JUDICIAL

De los muebles y alhajas de la casa calle Rio Negro 291.

Venta á la mas alta oferta

Por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila y cuenta de quien corresponda.

El viérnes 4 de Mayo á las doce y media en punto del dia, daremos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de lo siguiente:

ALHAJAS—**Un par aros con brillantes de gran valor, 1 anillo con un brillante grande, un reloj de oro para señora, una cadena id.**

Muebles—SALA—1 juego sala imitacion jacarandá entapizado de brocato de seda verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 piano perpendicular francés buenas voces, taburete, 1 rica mesa de centro, de jacarandá macizo, 1 gran lámpara, alfombras, floreros, adornos etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id, sillas caoba, juego lavatorio, salivaderos, alfombra, etc.

APOSENTO—1 rica cama de nogal con colchones, colchas, etc., sillon, sillas, mesa costurero.

COMEDOR—1 gran aparador caoba con espejo, mesa de caoba macizo, sillas, cristales, porcelana, etc.

Ultima pieza: con baules, baños, etc.

3186.ab21

Ricardo Sienra

De un cajon paño presidente, con avería—En el Despacho de Aduana.

El lúnes 30 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía General y con intervencion del señor Agente de Seguros de Paris, desembarcado del vapor inglés «Marana» procedente de Liverpool:

M A T
L C 190—1 cajon 10 piezas paño presidente.

3917.ab28

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

El miércoles 2 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de artículos de estacion.

3930.ab29

Albanell y Cabal

De la quinta conocida por de los leones, en el barrio «La Comercial», próximo á las Tres Cruces—dividida en 2 lotes.

Al mejor postor

HOY domingo 29 del cte, á las tres de la tarde, venderemos por órden de la Comision Liquidadora del concurso Esteves, la conocida y bien situada quinta en el barrio «La Comercial» la que venderemos en dos lotes—por lo que den.

LOTE 1.º—Terreno, 15 metros 25 cents. frente á la calle de los Artesanos por 35 metros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de La Paz—Edificio existente en dicho terreno todo cercado de material y un parral de fierro, etc., etc.

LOTE 2.º—Casa-quinta, edificio, arboleda, verja y porton de hierro, terreno de 2,558 metros 15 cents., área superficial segun escritura, etc., etc.

Recomendamos esta adquisicion que es de porvenir y está al alcance de todos.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento de la compra en garantía.

NOTA—Los títulos, plano, etc., están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Vidal y Moratorio. 3902.ab26

J. M. Platero

JUDICIAL

Frente á la Bolsa—De la tercera parte del bergantin español «Timoteo Primero», del registro de Barcelona y 150 toneladas de porte.

El mártes 8 de Mayo, de 1 á 2 de la tarde en punto, frente á la Bolsa de Comercio y por órden del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, procederé á vender en público remate y al mejor postor, la tercera parte del bergantin arriba espresado, anclado en la rada interior de este puerto y perteneciente al concurso Gabriel San Juan y C.ª, el cual lo posee en condominio con su capitan don Pedro Maristani.

El buque se encuentra en perfecto estado y condiciones inmejorables para la navegacion, pudiendo ser visitado por los interesados, quienes para mejor informe pueden ocurrir al Rematador, Misiones núm. 119.

La mejor oferta deberá garantirse con un 20 p.% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. ab26.3907

Enrique Sauco y C.ª

De los muebles pertenecientes al señor D. José M. Montero Paullier.

En su casa calle Convencion núm. 165, entre 18 de Julio y Colonia.

El lúnes 30 del corriente, á las doce en punto, á la oferta mas alta venderemos, bibliotecas nogal, escritorios, 1 juego esterillas Viena, sillas tijera, suizas, alfombras, espejos, cuadros, aparadores, mesa de comedor, amueblados de 2 dormitorios, porcelanas, cristales, relojes, mesa de dibujo, libros santificos é instrumentos de agrimensor, etc., etc.

El dia del remate **lúnes 30** del corriente de las 8 a. m., pueden los interesados visitar la casa.

3920.ab29

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate—En nuestra casa calle Rincon núm. 30.

El lunes 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un surtido general de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda.

7 cajones rebozos de lana, averiados.

3918.ab28

Por el mismo

Importante remate del cargamento de pino de tea, con avería, de la barca inglesa «Queen Victoria» procedente de San Mary's y Fernandina (Estados Unidos).

El miércoles 2 de Mayo, á las dos de la tarde, venderemos dicho cargamento por órden de su consignatario D. Cárlos S. M. Lean y cuenta de quien corresponda, con aprobacion del Agente de Seguros de Nueva York.

La venta tendrá lugar en el muelle de la barraca inglesa, calle Juncal, arrimada al cual estará una chata conteniendo aproximadamente 100,000 piés de pino.

Las condiciones se establecerán en el acto de la venta. 3931.ab29

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Belgrano y C.ª, calle Sarandí núm. 185 y 187.

El lúnes 7 de Mayo, á las doce en punto, empezará la venta por completa liquidacion, de un variado y estenso surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

NOTA—La comision del «Convenio» autoriza á los señores firmantes para asistir á este remate.

3859.ab21

Alfredo Nebel

OJO! OJO! OJO!

El gran remate de la época

20 preciosos solares de terreno á pagar en 30 mensualidades

A la mas alta oferta

Aqui no hay bombo

Orden terminante de vender por lo que dén y sin retirar lotes.

Por órden de la comision directiva de la Sociedad «Progreso Oriental».

Terrenos de porvenir como no hay otros, próximos á los baños de Ramirez, el local mas higiénico de la ciudad, con calle empedrada á su frente, gas, aguas corrientes, etc. y dos líneas de tramvías, el Oriental y el del Este, que tambien pasan por el frente de estos terrenos.

No necesito hacer notar la gran cantidad de edificios que se están construyendo al rededor de estos terrenos; por lo tanto no hay que perder tiempo y aprovechar la pichincha que ofrezco, pues pronto no habrá ya terrenos por esos parajes, que es por donde se está estendiendo la ciudad de un modo asombroso.

HOY Domingo 29 del cte., á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y sin retirar lote **20 solares de terreno** de todas dimensiones, esquinas y centros de manzanas, al alcance de todo el mundo en las calles del Durazno y Magallanes, calles empedradas, con gas, aguas corrientes y dos líneas de tramvías que pasan por el frente. Siendo en la última de estas donde se está concluyendo el gran edificio para la Escuela de Artes y Oficios; seguramente tiene que dar una gran importancia á estos terrenos.

No perder esta ocasion de hacerse de solares á precios bajos y cómodos, pues ¿á quién no le conviene comprar pagando en **30 mensualidades?** y no solo esto sino que si al comprador le conviniere, puede descontar una ó todas las mensualidades que quiera, al 1 p%.

No se puede pues, dar mayores facilidades para el pago.

No faltar el **Domingo 29 del corriente** á la una en punto.

Habrá lunch, cerveza, panales, etc., grátis y á discrecion para toda la concurrencia.

Títulos garantidos, á satisfaccion del comprador.

Si alguno se interesase, el dia del remate, por uno ó mas solares, aunque no sean de los anunciados, se pondrán tambien en venta.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno y Magallanes, indicarán el local de la venta.

Para mas informes ocurrir al rematador, Misiones 183 ó al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, donde estarán los planos á disposicion de los interesados. 3861.ab21

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de una tienda, calle de Cerro-Largo núm. 223 y 225.

El lúnes 30 del corriente y dias siguientes á las 12 en punto, empezarémos á vender todas las existencias de dicha casa por cuenta y órden de su dueño por completa liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, vidrieras, aparatos de gas, escalera, tolpos, patente y demas existencias por completa liquidacion de negocio, con accion á la llave.

3875.ab22

Julio R. Alvarez y C.ª

Remate de cigarros y picadura de la Habana—En Capurro Viejo, depósito núm. 4.

El miércoles 2 de Mayo, procederé á la venta, con autorizacion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del bergantin español «Eugenia» procedente de la Habana:

J L L—2 cajones cigarros de la Habana, Imperiales, Reina Victoria, Conchas, Regalia Preciosa, cazadores Imperiales, etc., etc. 1 cajon picadura de la Habana.

3925.ab29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 14 de 1883.

Se previene á los propietarios de fincas con frente á calles públicas empedradas de la ciudad, que no tengan construida ó ensanchada la vereda, procedan á las obras dentro del plazo de quince dias, bajo apercibimiento de multa.

ab15.15 *El Secretario.*

AVISOS

Se vende Por no poder atenderlo su dueño, el grande y acreditado establecimiento de «Confitería, café y billar» de don José Montebruno, situado en la calle 18 de Julio esquina á Cuareim. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Soriano núm. 207. ab29.7

Al comercio Se avisa á los acreedores y al público en general, que las dos panaderías que giraban bajo la razon social de Bernardo Juan Pizá y Andrés Comas, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el señor Pizá á cargo del activo y pasivo de la panadería «Fraternidad» establecida en la calle Durazno número 223 y el Sr. Comas tambien del activo y pasivo de la panadería «Segunda Fraternidad», antes del «Globo», establecida en la calle 18 de Julio número 661 y 666; si alguno tiene algo que reclamar podrá hacerlo en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pues pasando dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 28 de 1883.—*Bernardo Juan Pizá.* ab28.15

A los capitanes de buques, AGENCIAS CONSIGNATARIAS Y AL COMERCIO EN GENERAL—Se les hace saber, que la sociedad «Prácticos del Puerto», no se hace responsable de las averías que pueda causar D. Vicente Corci, hasta tanto no se resuelva definitivamente el juicio que se le ha entablado ante el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en virtud de haberse negado dicho señor á depositar la parte que le corresponde en el fondo formado con ese objeto. —Montevideo, Abril 12 de 1883.—El Gerente, *César Augusto Pastore.* ab13.15

Admirables fotografías DE NIÑOS Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. mz4-perm.

Al público Le participo, que D. Adolfo Beeker, por escritura que en esta Villa autorizó el 9 del corriente, el escribano Pena, hipotecó en mi favor, los derechos de posesion y dominio que le corresponden en una fraccion de campo de cien cuadras, ubicada en esta primera seccion del Departamento, lindera con Cárlos Moreira, pueblo «Economía», Sotero Burguez y otros, cuya fraccion de campo la compró en union con D. Max Schette, á D.ª Desideria Guerrero de Gonzalez, por escritura que autorizó en Montevideo el 23 de Agosto de 1882, el escribano D. Juan Francisco Moratorio. Hago saber esto al público, porque en el momento de constituirse la hipoteca mencionada, no se me exhibió título de propiedad por el Sr. Becker.—Durazno, Abril 11 de 1883. *Miguel G. Cuñarro.* ab13.15

Administracion GENERAL DE VACUNA—25 de Mayo núm. 85. Se vacuna gratuitamente todos los dias de 3 á 4 de la tarde. f25.3 meses

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8.6 meses

Al comercio De mutuo y comun acuerdo se ha retirado de la sociedad del almacen del «Pobre Marino», D. David Crocco, quedando los infrascritos á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Abril 25 de 1883.—*Agustin Michelini, Juan B. Michelini.* ab27.5

Al público y al comercio Teniendo que ausentarse del pais el infrascripto, llama por el presente á los que se consideren sus acreedores para ser satisfechos despues de comprobada su acreencia, á la vez que pide á sus deudores se sirvan mandar abonar sus cuentas dentro de un mes de la fecha, so pena de ver publicados sus nombres por la prensa.—Villa Colon, Abril 20 de 1883.—*Francisco Laguzzi.* ab.22.8

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Almacen «Numancia» No se vende dicho almacen, situado en la calle Durazno número 240; su dueño avisa al público y al comercio, que partirá para España el dia 7 de Mayo para restablecer su salud, quedando al cargo de dicha casa su señora D.ª Juana V. de Regueira. Cualquier reclamo que tengan, sírvanse ocurrir antes de mi partida para ser satisfecho. ab25.8

A los pobres La Sociedad Popular Homeopática establecida en la calle Alzaibar núm. 21, da asistencia y medicamentos grátis, todos los dias hábiles de 12 á 1 p. m. —*La Secretaria.* ab19.perm

Centro Gallego Acordado por la Junta Directiva de este Centro, que el puesto de profesor de la clase de Teneduría de Libros sea proveida por concurso de oposicion, llámase por medio del presente aviso á todos los señores profesores que deseen optar á dicho cargo, los cuales deberán presentar sus solicitudes en Secretaría hasta el dia 3 de Mayo.—Despues del dia señalado, la Junta Directiva avisará oportunamente el dia y hora en que debe tener lugar el acto del concurso.—Montevideo, Abril 25 de 1883.—Por autorizacion, *El Secretario.*—NOTA—La clase tendrá lugar tres dias en la semana de 7 ½ á 9 de la noche. ab26.b.3 m

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. ab3.1 mes

Escritorio Se vende uno de nogal italiano, forrado por dentro en caoba lustrada, calle del Rincon núm. 202. ab27.8

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. f16.perm

Idiomas inglés y francés Calle Buenos Aires núm. 189—Se dan lecciones á domicilio, en los colegios y en casa de dos profesores antiguos en este país. Cursos de dia y de noche.—N. B.—Los interesados pueden ocurrir de las 3.30 á las 4 de la tarde ó por carta á cualquier hora. ab8.1 mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés; calle Arapey núm. 129. ab12.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Seccion carpintería Propietarios, si deseais una puerta como la del «Club Español», calle 18 de Julio, única en su estilo que se verá en Montevideo, concebidas y ejecutadas por los Sres. M. Cartery y B. Artigue, acudid á sus talleres de carpintería, calle Santa Teresa núm. 191 á 195, donde encontrareis variedad de estilos todos á la moderna, severos y elegantes, para toda clase de trabajos del ramo y saldreis convencidos que dicha casa no tiene necesidad de copiar lo de otros como lo hacen la mayor parte de sus colegas. ab5.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. e4.perm

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo prescripto en el art. 4.º de sus estatutos, se llama á asamblea general de socios para el dia 16 de Mayo próximo, á las 7 ½ de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 109 (altos).

Se dará cuenta en ese acto, de los trabajos de la Junta Directiva, durante el año de su administracion y se procederá á elegir los miembros que deben integrarla.

L. Rodriguez Diez, Secretario General.

ab29.13

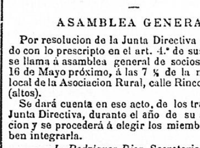

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $ 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expídiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regulia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumaran, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

14.perm.dp ½ 3.ª paj

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: que D. Luis Lerena Lenguas, ha sido nombrado Síndico del concurso de D. Lúcas Herrera y Obes y C.ª, previniéndose que todos los que tengan bienes pertenecientes al concurso deben hacer entrega de ellos al Síndico nombrado, so pena de no quedar exonerados de su responsabilidad.—Montevideo, Abril 28 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.

ab29.3

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: ps. 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
e10-perm.dp ½ *Horacio García Lagos.*

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54d.p ½

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONÓMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:
Ferretería inglesa
Ferretería norte-americana
Artículos de barraca
Loza, hoja-lata
Alambre para cercos
Hierro galvanizado
Resina, cajas de fierro
Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.
Idem para luz eléctrica.
Calderas sistema «Cornish» é «Lancashire».
Pescantes de todas clases.
Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras** de **HORNSBY E HIJOS**; que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. ab26.perm.dp ½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 14 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.º grado núm. 1 de varones de la Villa de Melo (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab15.13 *El Secretario General.*

FRANCFORT S/MEIN

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador

Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.

Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

Medalla de progreso Viena 1873.

5pmes.

ELIAS MUJICA

REPRESENTANTE Y AJENTE ESCLUSIVO DE GRAN NÚMERO DE FÁBRICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Oficina en esta ciudad: calle Uruguay, 319
Casa en Nueva York: 121 Front Street

Se encarga de hacer pedidos de toda clase de máquinas de vapor, para minas, para fincas, para ingenios, para trabajar tabaco, para carpinteros, cerrajeros, etc.—Bombas de vapor, hidráulicas, automáticas y de mano.—Aparatos contra incendios, materiales para telégrafos y teléfonos, idem para ferro-carriles, instrumentos de agricultura, máquinas de coser, cajas de hierro, muebles, pinturas y barnices, efectos de escritorio, perfumería, joyería, carruajes, ómnibus y tram-vías, alambre con púas para cercos, ornamentos de metal, útiles y máquinas para imprentas, géneros de algodon ó hilo, medicinas, relojes, ferretería, hules, carteras, paraguas, etc.

De muchos de los artículos mencionados pueden verse los muestrarios en nuestra oficina, junto con la lista de precios y descuentos.—De los demas efectos pueden examinarse catálogos y circulares.

mz10.permd·p ½

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ 3ª páj

AL POBRE DIABLO

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 298 ESQUINA ITUZAINGÓ

DE HIPÓLITO FERRY

Bien conocido por ser el mas antiguo en su ramo, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que se mudó y que abrió una nueva casa de negocio, donde se compra y se vende toda clase de objetos nuevos y en buen uso, como muebles, ropa, libros, baules, balijas y jaulas.

Colchonería y tapicería.

Se va á domicilio á cualquiera distancia que sea.

mz14.h.f.ab.3ª páj

TÉ CAFÉ

Y

VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congou** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3.pá

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores sócios, que el 5.º tiro de la temporada tendrá lugar el domingo 29 del corriente á la 1 de la tarde.

ab27.3 *El Secretario.*

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.15.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 29, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD AMÉRICA—Agencia, Zabala 85.
El 12, PAMPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE SAN NICOLÁS—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 7, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 24, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 75. 5

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 3,300 toneladas, capitan Vasse, saldrá el **12 de Mayo de 1883**, para **Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

SAN MARTIN

capitan Lebaby, saldrá el **15 de Mayo de 1883** para **Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

LINEA DEL PARANA

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLAS

capitan Breant saldrá el **28 de Abril**, para **Havre Dunkerque.**

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Call Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

FOLLETIN

FLOR DE CRÍMEN

POR

A. BELOT

Vamos á poder continuarlo de nuevo, puesto que ya están aquí de vuelta. ¿Quereis decirme qué líneas frecuentan mas habitualmente?

—La de Paris á Bolonia..... los trenes de marea.

—Probablemente no podré hacer nada antes de mañana, porque el tren debe haber partido.

—Todavía no, respondió el secretario general consultando un papel, está designado hoy viérnes, para la una y treinta.

—Entonces lo tomaré; si los Savigny no suben á él, trataré de descubrir alguno de su agrupacion.

—Como gusteis.....

—Esperad un instante; voy á mandaros entregar un billete, para recorrer libremente toda la línea.

Eran las once, cuando Merle con sus billetes en el bolsillo abandonó las oficinas de la administracion del Norte. Como le quedaba aun algun tiempo, antes de la marcha proyectada, le ocurrió la idea de tomar sus precauciones contra los dos Savigny, para el caso en que su mala estrella les pusiese en el mismo dia en su presencia. Se fué al Palacio de Justicia; y seguro de no ser desaprobado por su jefe inmediato, esplicó su asunto, habló de sus esperanzas y consiguió que se le entregasen los mandamientos expedidos en otro tiempo contra los los criminales.

A la una y cuarto, con sombrero redondo en la cabeza y un saco de noche en la mano, se paseaba por el muelle de la estacion del Norte, delante del tren que se acababa de formar para Bolonia, mirando hácia todas partes como si buscase un buen departamento y un buen sitio. En realidad, pasaba revista uno tras otro á todos los viajeros que subian en coche, procurando descubrir desde luego á los Savigny, á quienes conocia de fecha ya larga, ó adivinar entre sus futuros compañeros de camino, uno de esos griegos de profesion cuya fisonomía es tan familiar á los empleados de la policía. Entre tanto, la hora de la marcha se acercaba, los empleados empezaban á cerrar los coches y Merle no habia visto subir á ellos nadie sospechoso. Se preguntaba si iba á hacer un viaje inútil y si no era preferible quedarse en Paris, cuando un recien llegado atrajo su atencion. Representaba cincuenta y cinco años, era robusto, cuadrado de espaldas, sanguíneo y con traje elegante como el secretario general acababa de pintarle, era el individuo que buscaban, y segun él recordaba haber conocido á Savigny.

Aquel viajero subia sobre el estribo y miraba por la puertecilla de cada coche. Buscaba evidentemente, ó un buen asiento, ó alguna persona á quien habia dado cita.

Despues de haber examinado tres coches, se decidió bruscamente á subir al cuarto.

Merle, que se habia quedado en el muelle en observacion, lo vió atravesar el wagon y sentarse cerca de la portezuela del fondo frente á una mujer cubierta con velo, que sin hablarle, sin cambiar con él ningun signo de inteligencia, se apresuró á levantar los objetos con que habia obstruido la banqueta.

—Está muy bien para él, dijo el inspector. Acaba de reunirse con la Savigny, que le guardaba su asiento..... Continúan el manejo que me han indicado: no aparentan conocerse.

Entonces, como iba á dar la hora de la marcha, se lanzó al coche en donde acababa de colocarse su caza. Estando ocupados los otros dos ángulos, se instaló en la banqueta de enfrente, delante de la mujer del velo, puso su saco de noche en la red, sacó un periódico de su bolsillo y lo desplegó tranquilamente; pero solo debia servirle para ocultarse de las miradas de sus vecinos á fin de estudiarlos mejor.

¿Era aquel Savigny? Hacia un instante que comenzaba á dudar. Creia recordar que un griego, su filósofo, segun se llaman entre sí aquellos señores, tenia las facciones menos enérgicas, los dientes menos bellos, los cabellos mas escasos, los ojos fatigados, los dedos mas huesosos, mas finos, mas sueltos.

Entonces, siempre medio oculto con su diario, examinó la mujer que estaba colocada frente á él.

Debia ser ella de corta estatura, algo delgada y muy jóven, con referencia á la cara y al cuello, que un impenetrable velo la ocultaba.

Y al concluir completamente estas observaciones, veia otra vez á la Savigny el dia en que habia sido puesta en observacion en la casa de juegos clandestinos que aquella ocupaba en la calle de San Jorge. Era mas bien alta que pequeña, bastante gruesa, y en aquella época ya podia tener veinte años.

—Decididamente, dijo para sí Merle, llevo un camino equivocado.... Sin embargo, añadia aconsejado por su amor propio, dirigido por su instinto, sean cuales fueren sus nombres, esas gentes me son sospechosas. Viajan juntos evidentemente, y no se hablan. La mujer se oculta con mucho cuidado. Se diria que me ha reconocido, y que me teme.

De repente atravesó el wagon una brusca corriente de aire, y desarregló el velo de la viajera. Se llevó á él la mano con viveza, y lo volvió á poner en su lugar; pero el inspector de seguridad habia tenido tiempo de reconocer á Albertina Juan-roud.

XXXVIII

Merle, á pesar de la calma que afectaba, no podia dominarse de alegría; andando por la línea del Norte, habia entrado á la que buscaba hácia mucho tiempo en Paris. En persecucion de la Savigny, acababa de descubrir aquella Albertina Juan-roud, que le habia valido por la mañana tan vivas reconvenciones.

No podia dudar que fuese ella: era precisamente su mejilla izquierda la que el golpe de viento habia puesto en descubierto, y la pequeña cicatriz que se encontraba en la fotografía de la Culebra se le habia presentado súbitamente, sonrosada del todo y en plena luz. En cuanto á lo demás, en el momento en que Albertina le volvia la espalda y le miraba por la portezuela, se admiraba de no haberla adivinado debajo de su velo. Iban muy bien puestos aquellos pequeños cabellos rojos, rizados, esparcidos sobre el cuello, aquellas espaldas estrechas, pero graciosas, que caian tan bien, aquel hombro rodeado, que él habia visto desfilar tres dias seguidos de Belleville al Jardin de las Plantas. Como la mayor parte de los empleados de policías están acostumbrados á ir detrás de las personas á quienes observan, pretendo reconocer las gentes por su espalda, por su nuca, mas fácilmente que por su semblante. De este modo es como una noche despues de haber perseguido sencillamente á Pedro Vignot en la calle lo habia descubierto algunos instantes despues, gracias á su cuello, en medio de un grupo de comparsas.

Sin embargo, á la alegría de un triunfo sucedió la reflexion. ¿Qué iba él á hacer ahora? ¿Prender á Albertina Juan-roud? ¿Por qué no? ¿Su gefe no lo habia autorizado para ello, al declarar que tomaba á su cargo la responsabilidad de aquel acto? Sin duda; pero M. X... no previa entonces mas que una captura en Paris: Merle hacia avanzar un coche, tomaba á la Culebra por el brazo, la obligaba á subir, y... «castiga los caballos, cochero ¡en camino!» Era este un negocio entre el gefe de seguridad, ella y él. En provincia, esas capturas prontas no son tan fáciles. Pueden originar al principio escándalo; ademas, los comisarios de policía agregados á las estaciones importantes tienen muchas veces vacilaciones, escrúpulos; no prestan siempre con gusto su concurso á un simple inspector que no conocen, que viene de Paris y que se limita á mostrarles su credencial.

Merle se hallaba, pues, bastante apurado, cuando repentinamente hirió su mente una idea:

«¿Por qué he subido á este wagon? dijo. Porque creia haber reconocido en él á un sujeto llamado Savigny, y su querida, comprometidos ambos en muchos negocios de estafa, y contra los cuales se han dado instrucciones para prenderlos. Estos poderes los tengo yo sobre mí. Tienen su orígen no en la policía, sino en la justicia.»

Si yo se los presento á un comisario, y sobre todo á uno que sea de estacion, me ayudará. ¿Por qué vacilar en servirme de ellos? Admitamos que yo he persistido en mi error, qué tomo siempre á Albertina Juan-roud por la Savigny, y á su compañero por mi criminal. ¿Quién puede probarme que no gestiono de buena fé? Lo importante es conducir á Paris á esa famosa Culebra, y decir al jefe: «No me dirijais mas reconvenciones, devolvedme vuestra confianza.»

Mientras que él pensaba de este modo, Albertina Juan-roud, siempre en la portezuela, reflexionaba por su parte; respecto al individuo que en el momento de la partida habia subido repentinamente al wagon, ella habia reconocido de una manera inmediata al antiguo agente de policía, de quien solo se habia librado á fuerza de inteligencia y de astucia. Por un momento, esperó pasar desapercibida en su rincon, silenciosa, cubierta con su velo. Pero no se preveen siempre los golpes de viento, pues habiéndosele vuelto á levantar el velo, habia sorprendido un movimiento de su vecino y no se hacia ya mas ilusiones.

Sin embargo, no era muchacha que perdiese la cabeza, que se dejase abatir. ¿La habian reconocido despues? ¿Su posicion no era absolutamente la misma que tres meses antes? No querian prender á ella; ¿á quien buscaban era á Pedro Vignot.... y él no estaba á su lado, se uniria á ella al dia siguiente en Inglaterra, cuando se encontrasen ambos al abrigo de las persecuciones de aquel condenado inspector.

Sí, pero estando muy furioso por haber sido burlado en otra ocasion, trataba de prenderla, su compañero protestaría, la defenderia, gritaria: «Os equivocais, esa jóven se llama Laura Bernier. Es la hermana de mi secretario. Yo soy el príncipe Polkine.» Y entonces..... se adivinaria que el secretario del príncipe, el hermano de la Culebra, el llamado Raoul Bernier, no era otro que Pedro Vignot; lo prenderian aquella misma noche antes de que hubiese pasado á Inglaterra. Esto era lo que precisaba evitar á cualquier precio.

Tomada su resolucion, la Culebra, renunciando á ocultar por mas tiempo que conocia á su vecino, dejó de repente el lugar que ocupaba, y fué á sentarse junto á Polkine, en la banqueta que aquel tenia. Despues, inclinándose á su oido, le dijo enérgicamente:

—Escuchadme sin interrumpirme, sin hacer movimiento alguno, sin aparecer admirado..... En nuestra situacion irregular, es preciso preverlo todo. El individuo sentado allí, junto á nosotros, me es sospechoso.... Diga lo que dijere, haga lo que hiciere, y lo quiera que pueda suceder, jurad no defenderme, no descubrir vuestro nombre.... No debeis á entender..... Todo os lo explicaré mas tarde.... Pero no olvideis, que si por culpa vuestra sucediese que se supiera quien sois, jamás seré vuestra.

Ella conoció que se estremecia. Entonces, levantando otra vez á medias su velo... ¡qué le importaba ahora!... acercándose mas todavía á su oido, tocándole ligeramente con sus labios, quemándole con su aliento, añadió:

—Si sabes callarte, yo te amaré, como tú no me has amado nunca.

Sorprendido en un principio, aterrado despues por sus amenazas, y por último, lleno de locura, con las postreras palabras que ella habia pronunciado, lo juró todo lo que quiso, sin comprender, y aun sin tratar de explicarse. Aquel viejo, aquel libertino, se habia convertido en esclavo de aquella jóven, su último capricho, su única pasion.

Tambien convino rápidamente con él, en que si un acontecimiento cualquiera los separaso, continuaria él solo el viaje, é iria á esperarla al lugar de cita convenido.

Hechos estos arreglos, se halló mas tranquila, suponiendo que la prendiesen, lo cual le parecia cada vez menos probable, no habia motivo alguno para detener á su compañero, y la parte esencial del plan concebido por Pedro Vignot no se habia alterado. Hasta se sonrió ante la idea de que su inspector, retenido su á lado, no se ocuparía de Vignot sino hasta el momento en que ya no pudiese regresar á su lado, y que el camino de Inglaterra quedaria libre.

Aquellos razonamientos habrian sido excelentes si el inspector Merle no hubiera tenido en su bolsillo dos mandatos de arresto, y si por su parte no hubiese hecho nuevas reflexiones· «¿Por qué, decia para sí ese individuo á quien la Culebra acaba de hablar confidencialmente, no ha de ser evidentemente Savigny? Si acontece que dude, es por causa de su compañera, que no es ya la misma.

Pero hace dos años, y puede haber variado de querida ó de cómplice, ¿no es natural que ese pertardista de alta escuela se haya aliado á esa mujercita, linda, distinguida, de una pillería consumada? La industria á que se entregan en los caminos de importancia, me explica como hace tres meses busco en vano á Albertina Juan-roud en Paris. Por último, Pedro Vignot mismo está acaso afiliado á la agrupacion de griegos, que yo estoy encargado de descubrir, y Savigny, preso, me ayudará sin duda á encontrar á mi presidiario.»

El movimiento del tren disminuyó y se dejaron oir los silbidos: llegaban á la estacion de Amiens.

YXXIX

Así que se hubo detenido el tren, Merle tomó tranquilamente su saco de noche, y se apeó como un simple viajero que ha llegado á su destino.

Polkine y Albertina Juan-roud se habian quedado solos en el coche, pues sus otros dos compañeros tambien se habian bajado y se miraron. El Príncipe parecia decir: «Extraña idea la que os habeis formado, al creer que nuestro vecino tenia malas intenciones. No ha pensado nunca en nosotros.... Sois una niña al aterraros de este modo; calmad vuestros temores.» En cuanto á la Culebra, se preguntaba por su parte si no se habia aterrado sin razon; en ventaja suya estaba muy variada, completamente redonda, en contraposicion á lo delgada que estaba anteriormente, gracias á la buena vida que se habia llevado en casa de los Polkine, con su nuevo peinado, elegantemente vestida, con aire de muy jóven, y bajo su velo, que apenas se habia vuelto á levantar; acaso el inspector de seguridad no la habia reconocido.

No tardaron uno y otro en notar que se hacian ilusiones.

No habian transcurrido cinco minutos, cuando su antiguo compañero de viaje volvia á aparecer dirigiéndose hácia su coche. Iba delante, como si quisiese indicarle el camino á un gran señor que llevaba la cabeza cubierta con una gorra, adornada de varias filas de galones plateados.

Albertina Juan-roud palideció, y en seguida dijo con viveza al príncipe:

—Acordaos de lo que os he pedido, de lo que habeis prometido... y añadió dirigiéndole una de esas miradas que le conmovian tan profundamente, y de lo que yo misma te he prometido tambien.

Se lo habian unido los dos hombres, y en pié sobre el muelle, apoyado sobre la portezuela abierta, el que acompañaba al inspector de policía decia bruscamente á los dos viajeros que se habian quedado en el coche:

—¿Como os llamais?

Nadie contestó.

—¿No me habeis oido? Os pregunto como os llamais.

—Oigo muy bien, contestó Polkine, que conocia que la sangre se le subia á la cabeza, porque quizás nunca le habian hablado de aquella manera; oigo muy bien, pero no me agrada el contestaros.

—¡Ah! ¡en verdad! ¿Sabeis, sin embargo, quien soy yo?

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—28

TRÁMITE—Test. Julian Viñoly; Ricardo Williams con Carlos Escotegui; Ambrosio Benitez con Tomás Vila; sucesion Bentos Correa de Mello con Bordenave y sucesion Vazquez de España; Marcos Arredondo con Alcides Montero; sucesion Andrés Stan; Revits con Juan M. Pugibet; Luis Dominguez con Bernardo Gomez; Josefina David con Vignolo, Parma y Ca.; Gabino Mederos, criminal; Ventura Almeida (a) Terra, criminal; César Fournier con el concurso Estévan Canale; Martiniano Silva con Vareliano Monzon y Braulio Retamar; Osvaldo Cervetti con Federico Mandia.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Jorge V. Hamsen con el Fisco; sucesion Oreiro con Francisco Estavillo; Ventura Rodriguez con Domingo Alegre; Junta E. Administrativa de Minas con Arostegui; Betencour, Lopez y otros, recusacion.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Ambrosio de Leon, sumario; Felitardo Prieto, sumario; Victeriano Santomil. sumario.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—28

TRÁMITE—Empresa del Gas, denuncia; Juan Zapata, criminal; Santiago M. Langhito, criminal; Lisardo Cáceres y otros, criminal; Ramon Costa, sumario; Victoriano de Leon, sumario; Francisco Bascuñellano, sumario; Manuel Giordano, sumario; Vicente Abad, Delfino Marcos y Segundino Cruz, criminal; Vicente Rodriguez, criminal; Juan Quiles con Saez y Despiaz; Miguel Perez y Piccardo con Miguel F. Salvat; Juan José y Pedro Caetano, [illegible]; Depositario judicial y Alfredo L'Eiguez, sociedad «Cosme de Anguegui» y Albino Rodriguez; Manuel Pages con Amelia Lopez de Machado, concordato; Domingo Segovia, criminal; Pedro Vidarte y Manuel Lopez, sumario; Andres Ledesma, criminal; Catalino Morales, criminal; Antonio Andrade y otros, sumario; Antonio Rodriguez Lambert con Cruz Mendoza.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Alejandro Castilla con Jaime Molins, [illegible]; Antonio Delucca, criminal; Juana Pagnamento de Peatti con José de la Hanty.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Doroteo Diaz, sumario por abigeo; Cirilo Monzon, criminal; José Maria Segura, criminal; vista en esta audiencia ante el Juzgado.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—28

Podestá con Benvenuto, oficio; Alfredo Lopez y Ca. con Lopez, oficio; concurso de la Maria, incidente; Ricardo Williams, patrimonio; Pedernal, por titulo de corredor.

José Antonio Freitas. Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 28

Sentencias—Luis Passemant con Juan Cagnoli.

Trámite—Concurso de Francisco Guerra; Pedro Galcerati con Ramon Juani; Rubio con Brantuas; Fraga con Delgado; José Casanyes, denunciando la fuga de Gerónimo Ferrés; Pedro Barreis con Maria Coppello y esposo; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Eduardo Recayte con Javier Fernandez; Francisco Machi con Enrique Hachel; José Landes con Enrique Terradas, Clemente Apotholiz con Julian Aguilaz; Vicente Cabo con Felipe Beunza, incidente de Manuel Garzon; Jaume hnos. con Faustino Guerrero; Emilio Castellanos, por pérdida de acciones.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—28

Sentencias—Maria R. de Vidal: Estanislao Marcelino de Souza.

Interlocutorios — Maura Davison 3.ª en autos Banco Londres y Rio de la Plata con Davison, (pieza num. 9,) José E. Zavalla con Wenceslao Regules: Andres Onetto con la test. de Juan B. Devotto.

Trámite—Testamentaria de Pedro Guibernau; Torcuato Marquez con la test. Cabadini: Elisa Fernandez de Caparro y Julia F. de Espino, venia; Gervasio de Santa Cruz con José Domingo Terra; Santiago Villouron con sucesion de Pedro Elizabe; Panta con Panario, nombramiento de tutor; Sra. Buschental con concurso de Lucas Herrera y Obes; Test. de Maria Grillo de Migone; concurso de Eulogio de los Reyes; Maria D. de Bentancur, intestado; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Avelino Lerena, mensura; Test. de Pascual Subiran; Test. de Francisco Guido; Test. de Eulogia H. de Torres; concurso del Vizconde de Mauá; Francisco Bruni con Dorotea Piñeiro de Ortiz Dolores G. de Isasa, terceria en autos de Basquiaso con Isasa; Carmen Fernandez, informacion; Salvador Curtina con Ramon Tabia, José G. da Cunha, carta de pobreza; Test. de Francisco Gallo; Dr. Pimentel con la test. de Souza Netto; Pedro Caraballo con Dámaso Vigil; Antonio Busquiaso con Pedro M. Isasa (2); hnos. Magallan con Manuel Rodriguez Barloza; hnos. de Diego Bell con Santiago Portal; Manuel Sanchez con Manuel Noriega; Candida Mason y Lopez, carta de pobreza; Miguel Arguimbau con Carlos Garcia y Mon; test. de Mercedes de le Fuente Roso; test. de Justiniano Urtubey; Gomez y Cibils con sucesion de Estevan Antonini; José Ruiz terceria en autos; Cardoso con Varela; test. de Domingo Rios y Maria Villavicencio; Tomás Betvenuto, denuncia de bienes; test. de Tomás de Viana con Ramon de las Carreras.

Despachado por impedimento

Trámite—Felipe Iralde, denuncia; Alfredo Luis Roca, denuncia; sucesion de Gabriel A. Pereira con la de Martinez y Saraiva; test. de Pedro Zunino.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—28

Trámite—Manuel Buxareo, test ; Estéban Canale, concurso, incidente; Catalina Vazquez de Espinosa, test.; Pedro Arotcaren, terceria en autos Vignale, Parma y Ca. y otros con sucesion Juan Casas; Gerónimo Aycaguer con Rosa Muñecas y otra; Lorenzo Garcia, terc. en autos Santiago Rodriguez suc. con la de Juan F. Martinez; Ricardo Wissig, intestado; Cornelio Castillo con Serapio Nogueira, test.; José Cabaleiro con Joaquin Sala, (2): Enrique Soto con Modesto Diaz.

Sentencias interlocutorias—José Cabaleiro con Joaquin Sala; Juan J. F. Aguiar con suc. Tristan Narvaja; Juan J. Duran, suc., con José Rial.

Sentencias definitivas—Manuel Bastos, terceria en autos Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—28

Trámites—Pascual Fierro; Podestá con Benvenuto; Costa con Garis testamentaria; Gonzalez y Lopez; Mata con Larroquetti; Saint Martin con Rivas; Hansch con Rimhart; testamentaria Vajo; Gianelli con Podestá; Guillermo Russo Garcia con Cotelo; testamentaria Guerra; Testamentaria Montes; Mañosas con Vigñalos; Galmarini con Doblas; Cardoso con Locros; José Manuel Risso; Figueiras con Fraga; Silva con Gonzalez, Segada con Lozada; Gruunvaldz con Chadafeaud; Aguas Corrientes con Niding; Cardozo con Varela; Maria Serrato; Nicolas Mignone; Chucarro con Trigo; Josefa Fondines testamentaria Torres; Savorido y Camargo con Barilari; Stajano con Quirola; Costa con Domia; Garreta con Acuña 2; Sanchez con Herrero oficio testamentaria Verde.

Interlocutoria—Testamentaria Curbelo de Veracierto; Avelino Martorel Amaro de Leon; Maria Ana Gomez; Platero con Doldan.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Federico Mandia contra los Sres. Echemendigaray y C.ª, hago saber: Que por auto de fecha 23 del corriente se ha declarado en rebeldia á los ejecutados. De conformidad con el art. 845 del Código de Procedimiento Civil, se le hace saber á sus efectos. —Montevideo, Abril 27 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano de Comercio. ab28 15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado D. Luis Lavador, domiciliado en la calle de Convencion núm. 116.—Montevideo, Abril 25 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab26.8

A los fines que hubiere lugar, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, el Juzgado de primer turno hace saber: Que desde esta fecha en adelante, no se exijirá la presentacion de escritos al Juzgado, solicitando inscripciones de Comercio, ya sean prórogas de Contratos Sociales, Tomas de razon de Contratos que se otorguen, Inscripcion de Poderes de Comercio, Ventas de buques, Capitulaciones Matrimoniales, Contratos Marítimos y Rubricacion de libros; haciéndose estas anotaciones con solo una esposicion verbal de los interesados. Al efecto y para mayor claridad de este aviso, se transcribe la vista del Sr. Fiscal de lo Civil y Comercial Dr. Vazquez Acevedo y auto del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada.

« Señor Juez L. de Comercio: El Código de Comercio no prescribe en ninguna de sus disposiciones, la obligacion de solicitar por escrito de V. S. las inscripciones que deben hacerse en el Registro de Comercio.

« De las disposiciones contenidas en el título 2.º del Libro 1.º se deduce que dichas inscripciones deben solicitarse únicamente de la Escribania, en forma verbal.

« Cree por tanto este Ministerio que seria justo evitar á los comerciantes los gastos y dilaciones que causa el procedimiento seguido en la práctica, haciendo una declaracion general en tal sentido—*Alfredo Vazquez Acevedo*.» —« Montevideo, Abril 25 de 1883.

« Téngase por resolucion del Juzgado la precedente vista fiscal, y publíquese. En consecuencia devuélvase á los peticionarios el documento presentado—*Granada*. Ante mí—*José A. de Freitas*—Escribano Público. ab.27-8.

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Alvareda, para que el dia 30 del corriente, á la una y media, concurran á este Juzgado, Misiones 201, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos; pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa; nombramiento de Síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion.—Montevideo, Abril 21 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. ab22.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiéndose declarado en quiebra al comerciante del Departamento de Minas D. Francisco Guerra, se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio.—En consecuencia, prohíbese hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose tambien á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 20 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. ab.21 8 p.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno y á solicitud de D. Francisco Alzola en los autos que sigue denunciando unas sobras de campos Fiscales situados en la 6.ª seccion del Departamento de la Florida, entre los límites siguientes: por el Norte con los arroyos del Sauce ó Cavitoso, y de la Cruz, por el Este con el rio Santa Lucia chico, por el Sud con el arroyo de Mahoma, que tambien es llamado arroyo lindero, el cual lo separa de las chacras del Ejido de la Villa de la Florida y por el Oeste con terrenos que fué ron de D. Patricio Gomez, hoy del Ferro-Carril Central del Uruguay y de D. Tiburcio Lascano, se va á proceder á la mensura judicial de esas sobras, prévia citacion de linderos, y demás formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor de número D. Alfonso de Lara y presidirá el Juez de Paz de la seccion en que estén situadas dichas sobras fiscales, lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Abril 19 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ab21.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribania calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villaroma. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

Tram-via del Reducto

Se previene al público que el servicio de invierno de esta línea, empezará el 1.º de Mayo próximo, pudiendo los interesados ocurrir a la Estacion del Reducto por itinerarios de ese servicio desde el 28 del corriente Abril.

La Administracion previene tambien al público, que desde la misma fecha 1.º de Mayo, habrá un tren especial que hará viajes intermediarios con la línea principal entre las calles Egido esquina Miguelete y Gounouilhou, independiente y sin combinacion, distinguiéndose este vagon por una banderola verde y su tablilla de órden.

ab22.10 Montevideo, Abril 21 de 1883.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con a modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 18 de 1883.

Antonio Suenz de Zumarán, Administrador.

ab19.15

ATENCION AL AVISO

Se vende junto ó por separado el gran palco de madera con su techo de zinc, escaleras, bancos, mesas, casillas, palos, postes, alambrado y demas existente en el Circo Uruguayo del Este (Punta Carreta).

Para tratar, ocúrrase Plaza de Zabala café de San Felipe ó calle Ituzaingó núm. 109.

ab27.3

SOCIEDAD

Tram-vía del Este

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Empresa, que desde el 1.º de Mayo, se pagará el 8.º dividendo de ¾ p % mensual por accion, en la Estacion del Cordon, de 3 á 5 p. m.

Abril 25 de 1883.

ab25.5 *El Gerente.*

—No lo dudo: vuestra gorra lo indica. Sois el encargado de la policia de esta estacion.

—Soy el comisario de vigilancia administrativa. ¿Persistís en no querer contestar?

—Persisto.

Cumplia la promesa hecha á Laura Bernier, y al mismo tiempo por su actitud, por la manera con que parecia desafiar al que le interrogaba, daba una estrecha satisfaccion á su cólera.

—¿Y vos, cual es vuestro nombre? preguntó el comisario á la Culebra.

La linda boca de Albertina Juan-roud se entreabrió, pero solamente para dar paso a una pequeña extremidad de la lengua, que deslizándose á través de los dientes, vino á acariciar sus labios. Bajo la presion de una emocion tanto mas viva, cuanto que hacia grandes esfuerzos para disimularla, se entregaba á su movimiento convulsivo familiar.

El comisario se imaginó que le sacaba la lengua y se puso furioso. En cuanto á Merle, en pié detrás de su jefe, sonrió; el movimiento de Albertina Juanroud; que él habia notado mas de una vez, habria disipado todas sus dudas, si las conservase aún.

—Puesto que ni el uno ni el otro quereis indicar vuestro nombre, voy á deciros quien sois, replicó el delegado del ministro del interior.

—¡Pues bien me gusta eso tanto mas, replicó el príncipe, siempre burlon.

—Vos os llamais, ú os haceis llamar, que es lo mismo por el pronto, M. Mme. de Savigny.

—¡Ah! ¡Vaya! ¡dijo Polkine.

—¡Verdaderamente! añadió la Culebra, muy sorprendida en el fondo.

—Sí, M. y Mme. de Savigny, que al fin están en nuestro poder, continuó el comisario.

—¿Qué mas? preguntó Polkine.

—Despues.... vais á bajar inmediatamente ambos de ese coche, y á subir en otro tren que parte dentro de cinco minutos, á las tres y cincuenta y tres para Paris.

—¿Y si por el contrario, queremos continuar nuestro camino? preguntó el Príncipe, rizándose su espeso bigote canoso.

—Llamaré á algunos empleados que os obliguen á obedecerme.

—Tened cuidado, señor, dijo Polkine muy pálido levantándose; vos no sabeis á quien hablais.

Albertina le tomó vivamente la mano, que estrechó con ternura entre la suya, mientras que lo acariciaba con la mirada. Se contuvo aquel, y de repente se calmó.

—Estoy acostumbrado á esas maneras, decia el comisario. No me dejo sorprender. El mas perdido de los vagabundos, cuando le prenden, querria persuadirnos de que es un gran personaje.

Una campana se dejó oir; anunciaba la marcha del tren de marea.

—Vamos, bajad, replicó el comisario.

—¿Es preciso llamar á los empleados?

—Eso es inútil, señor; no quiero que pongan la mano sobre mí, dijo Polkine con dignidad. Yo os sigo, y ante vuestras amenazas ruego á la señorita que se os someta.... Exigís que vayamos á Paris, ¡sea!..... Tanto peor para vos.

Se apeó, y con mucha calma, solamente pálido, con las piernas algo temblorosas por su pasada cólera, ofreció el brazo á Laura Bernier, y se puso á seguir al comisario de vigilancia administrativa. El inspector de seguridad cerraba la marcha.

En el otro muelle, que era el de partida, se preparaba para salir el expres, número 32, que venia de Calais é iba á Paris.

La pequeña columna, acompañada de un empleado que se habia encargado de las maletas y de los sacos de noche, atravesó la via, y se acercó al nuevo tren.

—Desearía un cupé, dijo el Príncipe volviéndose al lado del que lo habia preso.

—¿Teneis con qué pagarlo?

—Sí, tengo recursos.

El comisario se volvió al lado de Merle.

—¿Teneis algun inconveniente, preguntó á aquel, en que vuestros prisioneros suban en cupé?

—Ninguno, desde el momento en que yo suba con ellos.

—¡Ah! ¡vais á subir con nosotros! dijo Polkine.

—Indudablemente, replicó el comisario; no os admireis de esto. ¿No sabeis que se han expedido dos mandatos de arresto contra vos y la señora? Ese inspector del servicio de seguridad está encargado de ejecutarlos.

Como verdadero parisien, empezaba Polkine á reirse de la aventura: ser preso bajo el nombre de Savigny y él, ¡el príncipe Polkine! Verse obligado á volver á Paris, cuando se dirigia hácia Inglaterra; era este un incidente de viaje verdaderamente curioso. Solo le quedaba ya el saber de qué delito, de qué crímen se le acusaba, y se proponia preguntarlo formalmente al inspector agregado á su persona, una vez en camino. Por el momento, no lo separaban de su querida compañera, á quien habia cumplido la palabra, y de cuyas promesas se acordaba.

La Culebra estaba menos satisfecha; aquella vuelta precipitada de Polkine á Paris le causaba una viva inquietud. Pero al mismo tiempo habia un algo que la tranquilizaba: el agente de policia aparentaba estar confuso, cometer un error de que podia sacar un gran partido, si ese error se prolongaba hasta el dia siguiente despues de la marcha de Pedro Vignot.

El comisario, que se habia alejado, volvió diciendo:

—El cupé está listo. Vamos subid.

XL

El príncipe Polkine ayudó á su compañera á subir al cupé; despues, á su vez, entro en él, y vino á sentarse al lado de Laura Bernier, en la banqueta mas lejana del coche. De este modo dejaba libre la segunda, que no dejó de ocupar el inspector de seguridad.

—Vuestros asientos, señores, dijo un interventor, presentándose en la portezuela.

—¡Ah! eso es justo, dijo Polkine, se me habia olvidado ese detalle.

Y sacando de su bolsillo una cartera; tomó de ella un billete de Banco.

—¿Y vos, señor? preguntó el empleado, dirigiéndose á Merle.

El inspector enseñó su permiso.

—Pero ese billete no da derecho á los asientos de lujo, hizo observar el interventor.

—El señor me acompaña, dijo inmediatamente el príncipe sonriéndose. Tened á bien retener el precio de la localidad de su suma que os he entregado.

El inspector de seguridad se inclinó. Notaba que aquel Savigny se conducia muy galantemente, y tenia en verdad un aire muy distinguido. Para probar que él tambien sabia vivir, y quizás porque estaba disgustado de hallarse en aquel cupé lujoso, se redujo á su rincon, recogiéndose hácia la portezuela y dejando á sus huéspedes el mayor espacio posible.

Estos, por su parte, desde que el tren estaba en marcha, no aparentaban ocuparse de su compañero y hablaban en voz baja:

—Veis, decia Albertina Juan-roud, como tenia motivos para desconfiar de ese hombre... En la manera de miraros conocia yo perfectamente que nos procuraba alguna desagradable sorpresa... Pero yo esperaba, lo confieso, otra cosa... Creia que mi hermano, vuestra mujer quizá, que es celosa, al sospechar que habiamos partido juntos, habria encargado á alguien que nos siguiese.

—Eso era muy improbable, respondió Polkine.

—Sin duda; pero cuando uno cae en falta, se lo teme todo... Además, ¿hallais mucho mas natural que se tome á vos y á mí por M. y Madame de Savigny?

—No, dijo Polkine. Ese error es de los mas estravagantes. Pero nosotros no tenemos mas que nombrarnos ambos y quedábamos libres para continuar nuestro camino.

—¿Estais seguro de ello? Se me ha dicho que un malhechor, cuando era preso, se apresuraba á tomar un nombre falso. Vuestro título no habria deslumbrado á ese comisario tan poco inclinado en favor nuestro. Por lo demas, si lo hubiésemos convencido, el fastidio y el peligro serian mucho mayores.... Meditad, pues, ¡el hacer saber á todas esas gentes de provincia, y muy pronto á todo Paris que viajábamos juntos, que estais en buena armonia conmigo, la hermana de vuestro secretario, una menor!.... ¡Y los procesos verbales, las deferencias de la policia, los diarios, que lo llegan á saber todo!... ¡Vuestra mujer, vuestro hijo!... No, no, os lo suplico, amigo mio, continuó ella con su voz mas tierna, envolviéndolo en su mas ardiente mirada, no manifesteis vuestro nombre.... Nuestra falta seria imperdonable si se hiciese pública.

Muy enternecido, muy conmovido y completamente subyugado por aquella sirena, Polkine tuvo, sin embargo, bastante calma para decir:

—En Paris se acabará por saber quien soy yo, quienes somos.

En efecto, esto era lo que mas aterraba á la Culebra. Habia creido en un principio llegar á Paris por la tarde, quizás por la noche.... Los hubiesen dirigido á ambos hácia el Depósito, puesto en departamento separado para su interrogatorio, en la separacion de los hombres y en la seccion de mujeres, y solo al dia siguiente, de ocho á nueve horas, despues de la marcha de Pedro Vignot para Inglaterra, habrian pasado á la inspeccion en presencia del jefe de la seguridad y sus hombres. Ella conocia por haberlas estudiado muy de cerca, las costumbres de la policia, los hábitos de las prisiones del Sena. Pero, en vez de haber subido en un tren ómnibus por la velocidad del tren y por la manera con que hacia pasar todas las estaciones. Por lo demas, su indicador acababa de hacerle saber que llegaria á su destino á las seis y cinco.

De repente se acercó todavia mas á Polkine y le dijo:

—¿Por qué iriamos hasta Paris?

—¿Cómo evitarlo?

Y ella miró á Merle con el rabillo del ojo, y murmuró:

—Nuestra libertad depende de aquel hombre.

—Sin duda; pero.... dijo el timidamente.

Se detuvo; su naturaleza sanguínea, violenta, su amor quizás, que le impulsaba á hacer alarde de su fuerza delante de Laura Bernier, acababan de inspirarle una idea.

—¿Quereis que le arroje por la portezuela? dijo aquél. Estoy dispuesto á hacerlo y ya he pensado en ello.

—Sonrióse ella á aquella proposicion; pero educada por Pedro Vignot, Albertina Juan roud era enemiga de toda violencia y creyó deber contestar:

—No, yo no exijo eso. Suponiendo que no esté armado y que vos seais el mas fuerte, seriamos presos en la primera estacion, con un asesinato mas sobre nuestra conciencia.

—¿Qué hacer, entonces? Yo no veo otra cosa.

—¿A pesar de vuestra fortuna? dijo ella contemplándole.

Comprendió, reflexionó un instante y dijo.

—Voy á probar.

Durante su larga vida habia comprado la honra de tantas mujeres, que podia perfectamente, una vez por casualidad y por variar, comprar la conciencia de un hombre.

Este era el parecer de Albertina Juan roud. Sin embargo, por tener quizas mucho mundo, los inspectores de seguridad, se veia obligada á juzgarlos bajo ciertas consideraciones, y creyó prudente recomendar á Polkine que tuviese en esto mucha habilidad.

—La tendré, principalmente en el precio, murmuró aquel.

XLI

Mientras que en un ángulo del cupé se tramaba una conspiracion contra Merle; éste, en otro extremo, silencioso, inactivo, experimentaba ciertos temores. ¿No habia mandado prender con alguna ligereza á sus compañeros de viaje? Estaba seguro con respecto á la jóven; tenia en su poder á Albertina Juanroud, sin poder dudar de ello. ¿Pero y el otro? Le parecia que el verdadero Savigny se habria defendido de otro modo, habria protestado y aun quizás escandalizado. Su prisionero, por el contrario, se habia contentado con levantar los hombros, y como hombre de buena sociedad, habia cedido á la fuerza.... Y con qué voz, con que ademan, habia dicho al comisario de vigilancia administrativa: « Tened cuidado, señor, vos no sabeis á quien hablais. » Por último, le parecia haber observado una corona sobre la cartera de cuero de Rusia que el desconocido se habia apresurado á sacar para pagar su asiento.

« Sin equivocarse, sobre todo, » le habia dicho el jefe de seguridad. Aquellas palabras volvian tambien de una manera constante á su espíritu. Si se habia equivocado, si conducia por fuerza á Paris á algun personaje influyente, un diputado acaso, de quienes tanto temen los funcionarios de todas clases.... Sí, un diputado, ó un senador de buena posicion.... ¿Por qué no? Eso sucede.... Albertina Juan-roud era bastante linda, bastante inteligente para haber podido inspirar una pasion, á uno de aquellos diminutos de soberano y haberse hecho robar.... Entonces.... entonces cuantos disgustos para la administracion, y que caida para el pobre é insignificante agente!

A hurtadillas examinaba á sus prisioneros, y veia en ellos todas las apariencias de dos enamorados. Sin cuidarse de él, como si estuviersen solos, se estrechaban mútuamente, se oprimian las manos y se miraban con ternura. Aparentaban querer decir: «Nos burlamos de tí, seremos libres muy pronto, y entre tanto, estamos juntos. »

Merle estaba, preocupado por estas reflexiones, cuando de repente fué interpelado por su vecino.

—Señor, decia Polkine, sin la menor burla, con un tono político, puesto que parecemos destinados á vivir juntos algunos instantes, ¿hallarias indiscreto que os dirigiese una ó dos preguntas?

—De ninguna manera, señor, se apresuró á contestar el inspector de seguridad, que se volvia hácia sus prisioneros.

—Sois portador, segun ha dicho el comisario de Amiens, de instrucciones de arresto, expedidas contra un sujeto llamado Savigny, y su mujer.

—Su mujer, ó la que él hace pasar por tal...

—Sí, señor, eso está bien.

—¿Tendriais á bien manifestaros que es la que se les hecha en cara?

—No lo sé con exactitud, contestó Merle. El negocio se remonta á dos años... Me imagino que se trata de diferentes delitos cometidos en los baños marítimos ó en las ciudades fluviales. El juez de instruccion podria ilustraros mejor que yo.... Estoy solamente encargado de averiguar el paradero de esos dos criminales.

—¿Y hace dos años que los buscais?

—He hecho otra cosa, replicó Merle lanzando una mirada oblicua sobre la Culebra.

—¿Entonces, replicó el príncipe, los habeis encontrado hoy por casualidad?

—No del todo, caballero. Sabia que viajaban hácia algun tiempo, por la red de los ferro-carriles del Norte, y que cometian allí nuevas y recientes......

—Estafas, concluyó Polkine. Decid la palabra; no podria herirnos.... Sin indiscrecion, ¿á que clases de estafas se entregan, pues, en las líneas férreas, M. Mme. de Savigny?

—Organizan partidas de cartas, con sus compañeros de viaje, y les hacen fullerias.

—¡Verdaderamente! ¿Son entonces griegos ambulantes?

—Sí, señor, unos *beduinos*.

—¡*Beduinos*!...... Es muy lindo, muy pintoresco, replicó Polkine, dirigiéndose á su compañera. En efecto, el beduino, en su vida errante, saquea, con gusto, á los demas viajeros.

Como Laura Bernier guardaba silencio, se volvió el hacia el inpector de seguridad, y continuando de nuevo, dijo:

—Mucho me temo, que en este momento, vuestro beduino y beduina, estafen en algun coche diferente de este.

—¿Por qué?

—Porque no estais en él para impedírselo.

El inspector de seguridad lo miró. Y despues de repente, con una voz muy natural, dijo:

—Entonces, ¿no os llamais vos Savigny?

—No tengo ese honor..... y añadiré, para que formeis completa idea de mi conducta, que en mi vida he manejado carta alguna.

—Eso es posible, dijo Merle. He pedido cometer un error, y en ese caso, seria feliz en repararlo.

—¿De qué manera?

—Dejándoos, si esto os es grato, bajar en Creil, en donde estaremos dentro de un cuarto de hora.